

Mar

Nº 592
JUNIO 2019

En Pesca y Acuicultura
**Prevención de
riesgos laborales**

Día Mundial de los Océanos

**Combatir
la degradación**

TU CENTRO DE FORMACIÓN MARÍTIMA PROFESIONAL



- Formación Básica en Seguridad Marítima
- Formación Básica en Protección Marítima
- Formación Específica Sanitaria Inicial
- Operador Restringido SMSSM
- Operador General SMSSM
- Avanzado Contra Incendios
- Patrón Portuario
- Buques de Pasaje
- PPER
- Vigilante de seguridad en buques
- Vigilante de seguridad en puertos
- Operador de muelle y terminal
- Actualización de todos los certificados

TITULACIONES HOMOLOGADAS POR:



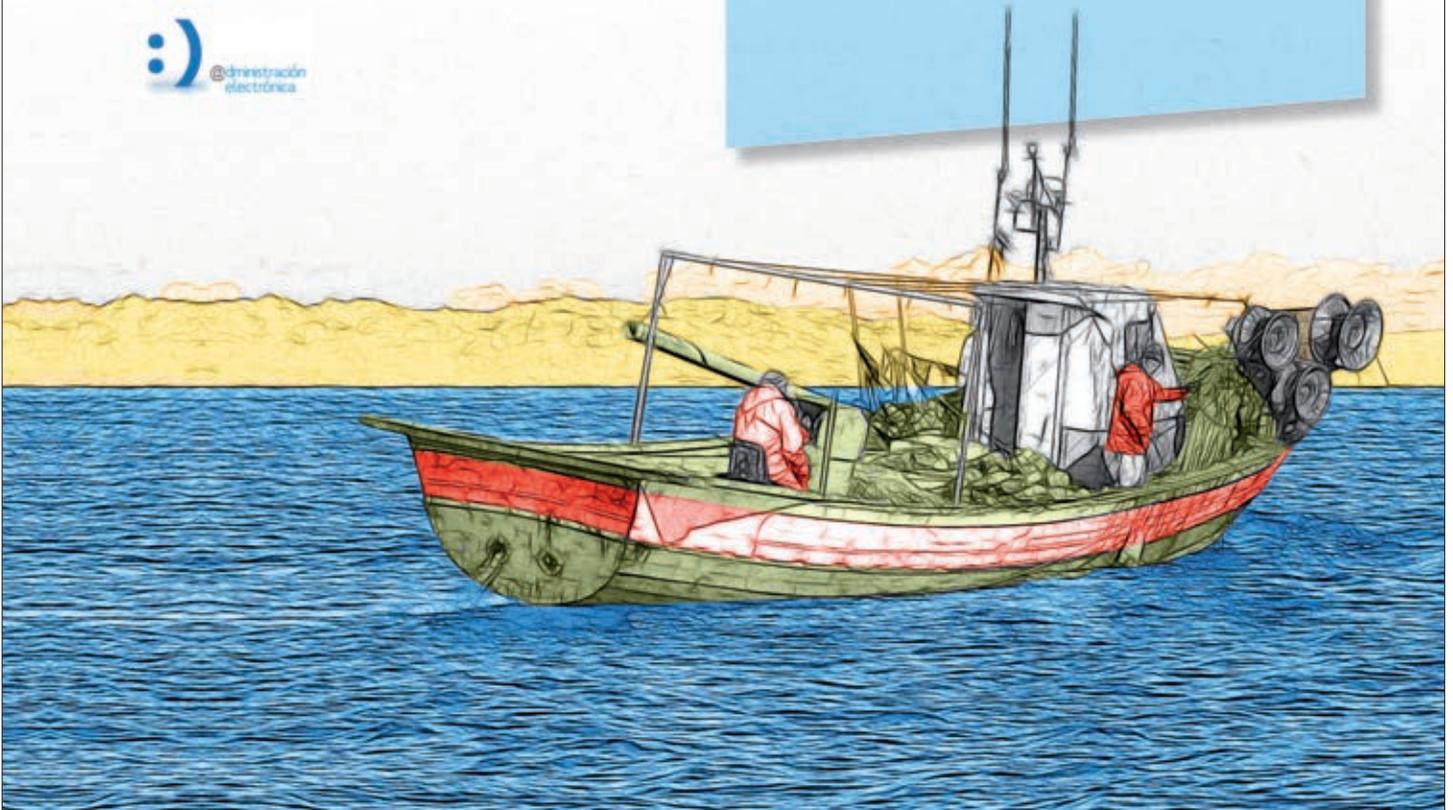
952 219 518
SAIL AND FUN FORMACIÓN S.L.U.

info.sailandfun.es
formacion.sailandfun.es



LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL SECTOR MARÍTIMO-PESQUERO

(LEY 47/2015 DE 21 DE OCTUBRE)



Tarea de todos

Salvar los océanos es tarea de todos. Ciudadanos y gobiernos. Un nuevo día mundial de los océanos ha servido para revisar la larga lista de agravios que el ser humano está infligiendo a “un ecosistema del que depende la salud del mundo”, en palabras del director general de Azti, Rogelio Pozo. Son, ciertamente, muchas las agresiones. Y de algunas de ellas tratamos en este número, a partir de informes nada sospechosos de manipulación ni sensacionalismo, como son los de Naciones Unidas.

Otros organismos, entre los que figura el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, acaban de señalar, en un estudio referido este mismo mes, que el calentamiento de los mares podría reducir en un 17% la biomasa de especies marinas hasta final de siglo. Estas pérdidas, señalan, podrían verse limitadas si se reducen las emisiones de efecto invernadero.

Los plásticos protagonizan una de las contaminaciones que más preocupan en estos momentos, y que constituye el 80% de la basura marina. Su permanencia en el medio las hace tremendamente destructivas y dañinas. Bien saben de ello los pescadores que, tras izar sus redes, encuentran más plásticos que peces en no pocas de las ocasiones.

La pesca por encima de las posibilidades que ofrece la regeneración de las especies es otro de los problemas. El 33% de las poblaciones de peces del mundo están sobreexplotadas, llegándose en algunos puntos, como el Mediterráneo, al 80%. Un mar, por cierto, donde se han producido denuncias de una vuelta al uso de redes de deriva por barcos de algunos países que no ejercen gran control sobre sus flotas, prohibidas hace más de treinta años. A ello se une la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), auténtica lacra

mundial que representa casi una quinta parte de las capturas mundiales.

No es que se destaquen siempre las malas noticias. Es que las malas noticias están ahí. Pero también cabe esperanza. Medidas contra la pesca INDNR, o actuaciones como las de la Unión Europea para situar sus caladeros en el Rendimiento Máximo Sostenible, por ejemplo, están aclarando algo el panorama. También hay otro dato que resulta tranquilizador, y es que “los impactos estimados del cambio climático son independientes de la pesca”. Ello significa que, si cuidamos y protegemos los caladeros, los recursos mejorarán.



Raúl Gutiérrez

Y no olvidemos que, como destacaba Cepesca en un reciente estudio, el consumo de proteína proveniente del mar ayudaría a mantener el incremento de la temperatura global del planeta por debajo de los 2°C.

Los océanos aportan alimento, oxígeno, energía limpia y regulan la temperatura del planeta, como señala la organización Oceana. Su salud es nuestra salud. La ONU ha declarado en 2021 el inicio de la Década de los Océanos y les ha dedicado el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 14 (vida submarina). Se requieren acciones inmediatas y suficientes para recuperar nuestros mares. Y es una tarea de todos. ■

Ernesto Anastasio Pascual

Más allá del horizonte marino

Autor: Juan Zamora Terrés

Edita: Museo Marítimo de Barcelona

No disponemos en España de tradición biográfica sobre las personas que con su inteligencia y esfuerzo crearon riqueza y contribuyeron al progreso de la sociedad. A diferencia del mundo anglosajón no concedemos importancia al ejemplo de los grandes empresarios, personas que partiendo desde muy abajo levantaron grandes industrias, navieras importantes, empresas que colaboraron en la mejora de nuestras vidas. Para llenar en parte ese vacío, el Museo Marítimo de Barcelona, en colaboración con Estudios Marítimos Naucher y el Colegio Oficial Nacional de Prácticos ha publicado *Ernesto Anastasio Pascual. Más allá del horizonte marino*, cuyo autor es el capitán de la marina mercante, periodista y abogado Juan Zamora Terrés.

La obra recorre la vida de Ernesto Anastasio Pascual, valenciano de origen humilde, que alardeó siempre de su condición de marino, sobre cuya profesión fundaba el esfuerzo, el rigor y la disciplina que le habían llevado a la cima. Partiendo de una magnífica introducción que nos desvela las líneas maestras del personaje, el libro se adentra en los entresijos de la creación de la Asociación Náutica Española, las oposiciones a práctico del puerto de Barcelona, la creación de la Federación de Prácticos de España, la fundación de la Compañía Trasmediterránea, de Unión Naval de Levante, de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos y de Remolcadores de Barcelona; y se detiene en la historia de la amistad de Anastasio con José Juan Dómine, una alianza que supuso, según el autor, una bendición para la marina mercante.

Mientras Ernesto Anastasio llevó el timón, las em-



presas que presidía alcanzaron las cotas más altas de su historia, como lo demuestran los ejemplos de Trasmediterránea, Unión Naval de Levante y La Unión y el Fénix. A lo largo de toda la obra, Juan Zamora destaca el profundo amor de Anastasio a la profesión de marino y a los buques, una inclinación de la que siempre alardeó. “Yo soy ante todo un hombre de mar”, repitió en numerosas ocasiones.

La obra puede adquirirse en las librerías náuticas de Madrid, Bilbao y A Coruña y a través de www.naucher.com a un precio de 24 euros. ■



Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro

Director:

Raúl Gutiérrez

Redacción:

Ana Díaz, Patricia Romero, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía

Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Valleccillo y Adolfo Ortigueira

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2. Tel. 881 90 98 00.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/ Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/ Virgen de Begoña, 32. Bilbao. Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Solíteza, 8. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII, s/n. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón: Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19.

Gijón (Asturias). Tels. 985 327 200 / 985 327 300

Gipuzkoa: Casa del Mar. C/ Hermanos Otamendi, 13. San Sebastián. Tel. 943 48 32 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

Las Palmas: Casa del Mar. C/ León y Castillo, 322.

Las Palmas de Gran Canaria. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo.

Tel. 982 22 50 10

Madrid: Oficina Administrativa. C/ Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Madero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/ Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/ Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Port, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Vigo (Pontevedra). Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: C/ Alejandro Cerecedo, 8.

Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 56 83 00.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5ª planta. 28004 Madrid.

Teléfonos: Raúl Gutiérrez: 91 700 67 17

Jesús M. Salamanca: 91 700 67 19

Patricia Romero: 91 700 67 18

Ana Munguía: 94 231 95 08

revista.mar.ism@seg-social.es www.seg-social.es

Diseño: Editorial MIC www.editorialmic.com

Imprime: Editorial MIC

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO Papel: 857-19-001-7

NIPO Web: 857-19-002-2

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



6

DEGRADACIÓN DE LOS OCEANOS

En el Día Mundial de los Océanos pasamos revista a la situación actual. La lucha contra el cambio climático pasa por su recuperación.

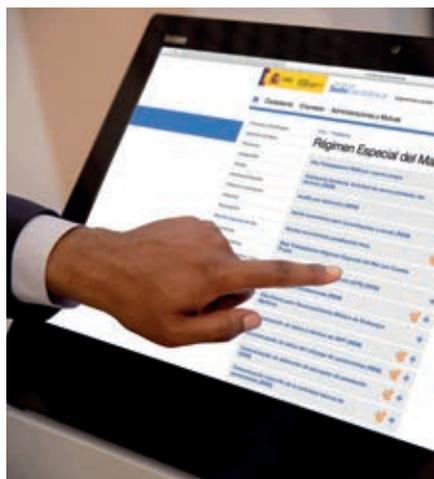


R. Sancho

20

PREVENCIÓN DE RIESGOS

Puesta en marcha de actuaciones para la prevención de riesgos laborales en pesca y acuicultura.



42

REGISTRO ELECTRÓNICO

Aumenta el número de gestiones en la Administración.

- 6 Degradación de los océanos
- 14 Informe sobre el sector pesquero
- 17 Compromisos *MedFish4Ever*
- 18 Negociaciones del nuevo FEMP
- 20 Prevención de riesgos en la pesca
- 24 Riesgos laborales en la acuicultura
- 28 Tribuna
- 30 Día de las ayudas a la Navegación
- 32 Españoles en barcos franceses
- 34 Anuario de acuicultura
- 38 El cultivo de macroalgas
- 42 Ampliación del Registro electrónico
- 45 Viviendas del ISM en Arrecife
- 46 Jornada en la DP de Tarragona
- 50 Trabajo en la Feria del Libro
- 54 Historias de la Marina Mercante
- 58 De Costa a Costa
- 62 Hace 50 años
- 64 Páginas médicas
- 66 Última página

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - aptdo. CONÓCENOS

→ Publicaciones Publicaciones por contenidos Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

Mar

Cambio climático, plásticos y sobrepesca

La DEGRADACIÓN continúa

A pesar de todos los avisos que nos envía la naturaleza, y que nos transmiten los científicos, las medidas para paliar los efectos que sobre el medio ambiente tienen la sobrepesca, las basuras —especialmente, los plásticos—, contaminación marina, destrucción de ecosistemas y el cambio climático, entre otros, siguen llegando con cuentagotas. La velocidad de la degradación del medio es muy superior a la de las “tímidas” medidas para frenar dicho deterioro, según ha venido a confirmar el informe del Panel Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, donde se señalan las “irrefutables” muestras del rápido deterioro de la naturaleza en el mundo. Otro estudio, éste de la Universidad de Columbia Británica (UBC), predice fuertes pérdidas para la pesca mundial a la vuelta de treinta años, por los efectos del cambio climático.



Un mar con sobrepesca es un mar enfermo, ya que estamos alterando gravemente su ecosistema, comentó en cierta ocasión una científica a esta revista, en relación a los efectos de una pesca no sostenible. Y, sobre un mar enfermo, los efectos del cambio climático* o la contaminación, entre otros, serán mayores y más difíciles de combatir. El Mediterráneo es, por desgracia, un buen ejemplo de ello, siendo uno de los mares con más sobreexplotación pesquera y alta contaminación. Una investigación basada en los objetos extraídos del agua por dieciocho barcos durante once años, realizado por la Universidad de Alicante y el Instituto Español de Oceanografía de Murcia, revela que el plástico ya es el residuo “estrella”, con el 29,3% del total del peso recogido. Entre las áreas más afectadas, el mar de Alborán, con densidades de plástico superiores a los 20 kilogramos/km², seguido por el golfo de Alicante y la costa catalana más próxima a Barcelona, sin olvidarnos de los aledaños a Cartagena.

Pero no sólo es en el Mediterráneo, un mar casi cerrado donde los efectos de la sobrepesca y la contaminación se multiplican. Tampoco se escapan zonas oceánicas como Canarias. El biólogo José Juan Castro afirmaba recientemente a un medio de comunicación que Canarias ha perdido el 90% de sus peces en tan sólo cinco décadas, y el 80% de sus macroalgas litorales, en poco más de quince años.

El mero forma parte de una de las especies que empiezan a escasear. La explicación: la sobrepesca unida a los vertidos de aguas residuales y una exagerada ocupación de la costa, a lo que se sumaría el cambio climático. Y la pesca excesiva, situada en el punto de inicio del problema, no es achacable únicamente a los pescadores profesionales, sino al descontrol existente en la pesca recreativa, que cuenta con más de 90.000 licencias en las islas, y la falta de “techo” en las capturas de la



Arturo Martínez

Un mar con sobrepesca es un mar enfermo, ya que estamos alterando gravemente su ecosistema. Y, sobre un mar enfermo, los efectos del cambio climático y la contaminación, serán más difíciles de combatir

flota artesanal, Y sentencia: “El mar no lo soporta todo”.

En el Atlántico nordeste, y teniendo en cuenta lo que más nos afecta, se vienen constatando desde hace tiempo cambios en la distribución geográfica de especies tan importantes para el sector pesquero español como la merluza, la anchoa y la caballa, con un importante y progresivo desplazamiento hacia el norte.

PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Junto a esta sobrepesca, a la que se hacía mención, se une la destrucción del ecosistema marino. Una destrucción que tiene sus principales causas en el impacto del ser humano en sus múltiples variantes, y que está provocando una pérdida de biodiversidad sin precedentes, hasta el punto de suponer una seria amenaza para nuestra propia supervivencia, según el informe del Panel de Expertos en Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de la Organización de Naciones Unidas. El resultado de esta actuación es el peligro



de extinción de un millón de especies animales y vegetales, la disminución acelerada de la vida silvestre, pérdida de hábitat y el agotamiento de los servicios de los ecosistemas.

De resultados del impacto de las acciones humanas, el 66% del medio marino se ha alterado de forma considerable. Ecosistemas costeros, como los arrecifes de coral o de *Posidonia oceanica*, están desapareciendo, con lo que se elimina una importante barrera para proteger la zona costera de las tempestades marinas. La quinta parte de los manglares del mundo se han destruido en los últimos cuarenta años, y un tercio de los humedales desde los años 70. Esto significa una tasa de destrucción tres veces mayor que la de los bosques.

Otra especie simbólica de esta destrucción lo constituye el krill, un organismo clave para el ecosistema marino y tremendamente amenazado por la industria pesquera y el cambio climático. Paradójicamente, este diminuto crustáceo contribuye a almacenar el CO₂ atmosférico. Lo capta al alimentarse de algas unicelulares que retienen el anhídrido carbónico, y las defecaciones van hacia el fondo marino, arrastrando ese CO₂. Y también nos sirve esta especie, el krill, como ejemplo de la es-

casa actuación del ser humano para remediar el declive medioambiental en el que estamos sumidos. Como recordarán nuestros lectores, los intereses pesqueros de determinadas potencias en la explotación del krill impidieron, entre otros motivos, la protección del mar de Weddell (ver MAR número 583. Septiembre 2018), una zona de gran interés medioambiental.

Y si como se señalaba al comienzo, un mar con sus poblaciones pesqueras sobreexplotadas es un mar enfermo, los efectos del cambio climático vendrían a constituir un severo agravamiento de su enfermedad, con lo que será más difícil su recuperación. En no pocas ocasiones se ha hablado desde estas páginas de cómo está afectando el cambio climático a las especies marinas y, entre ellas, muchas de importancia directa para el sector pesquero.

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Uno de estos estudios, de hace apenas un par de años, realizado por la Universidad de Columbia Británica, analizó las características biológicas de más de mil individuos de gran importancia para las pesquerías de todo el mundo, de los que casi trescientos se encontraban en un alto nivel de riesgo por el cambio climático. El responsable de este estudio esperaba que sirviera, dicho trabajo de investigación, para poder destacar las especies marinas que requerían de acciones de conservación y gestión más urgentes.

Entre algunas de las principales conclusiones, que explican los factores que dificultan la capacidad de peces y mariscos para adaptarse al cambio climático, son su intervalo de temperaturas preferidas, las restricciones de su alcance geográfico, el tiempo que tarda en reproducirse. Entre las especies de riesgo, en el informe se destaca el salmón rojo de Canadá, el bonito del Pacífico y el marrajo.

Otro estudio de esta misma Universidad analizaba, desde el punto de vista económico, cómo afectará esta

disminución de capturas pesqueras ya determinadas por anteriores estudios, a causa del impacto del cambio climático. El resultado es que se estima una pérdida, de seguir la tendencia del cambio climático como hasta ahora, de alrededor de siete mil millones de euros de sus ingresos anuales para el año 2050.

Además, pronostican que el impacto económico y en la alimentación será mayor en los países más pobres (a pesar de que son los que menos emisiones de carbono producen per cápita). Y mayor será cuanto más dependan del pescado para su alimentación. Entre los más favorecidos, Groenlandia e Islandia, al verse beneficiados por los desplazamientos de buena parte de las especies en busca de aguas más frías.

Un estudio similar recientemente publicado, y en el que los investigadores analizaban a través de datos de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y otras bases de datos, obtenía información sobre los niveles de captura y los precios de la pesca en la primera década del presente siglo.

Se tuvieron en cuenta los desplazamientos de poblaciones de peces y la disminución de otras, obligando a los pescadores a recorrer más millas para capturarlos. En un escenario de un incremento de la temperatura de 3,5° C por encima de los niveles preindustriales (en línea con las emisiones actuales), y con un incremento de 1,5° C, como parámetro de referencia establecido en el Acuerdo de París.

Si el cambio climático se limitara a ese 1,5° C, la biomasa de las especies objeto de captura sería un 6,5%

Canarias ha perdido el 90% de sus peces en tan sólo cinco décadas, y el 80% de sus macroalgas litorales, en poco más de quince años

mayor que con un calentamiento de 3,5° C. Ello se traduciría en más de 11,5 mil millones de euros anuales en ingresos. Según este mismo estudio, se estima que manteniendo el incremento en 1,5° C, alrededor del 90% de la captura sostenible protegida se produciría en las aguas de países en desarrollo, lo que se traduciría en “mejor nutrición, más puestos de trabajo, ganancias en moneda extranjera, menor pobreza y menos migración forzada”.

OTROS IMPACTOS

Cuidar los mares, a las poblaciones de las que nos alimentamos, no sólo permitirá cuidar una fuente fundamental de alimentación, sino que basándonos en esta explotación se podrá mantener el nivel objetivo del calentamiento global del planeta por debajo de los 2° C. Y ello es así, según un estudio dado a conocer por Cepesca, realizado por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, en sus siglas en inglés), porque el incremento de la demanda mundial de proteína animal resulta menos dañina para el medio ambiente en el caso de que provenga del mar. La de productos cárnicos tiene un impacto muy su-



Greenpeace



perior. Así que, ahí se añade otra razón para no sobreexplotar los océanos.

Pero el cambio climático, con esa subida de las temperaturas que provoca la redistribución de las especies, como hemos comentado anteriormente, también está provocando el incremento global del nivel del mar. Un incremento que los científicos establecen entre 16 y 21 centímetros desde 1900, y que ha puesto en riesgo de desaparición a unas cuantas islas en el Pacífico, Caribe e Índico. Los mares ya no dan más de sí, puesto que, según los expertos, desde los años 80 han absorbido el 90% del calor adicional producido por el ser humano y un tercio del dióxido de carbono.

Y, como se ha venido denunciando en reiteradas ocasiones en los últimos años, a los efectos contaminantes tradicionales se suma desde hace unas décadas el plástico, que está anegando nuestros mares hasta el punto de asfixiarlos. Imágenes espeluznantes de concentraciones de plásticos son cada vez más frecuentes. Y de ellas, bien saben nuestros pescadores, cuyas redes salen del agua con más basura que peces.

Las consecuencias están aún por ver, aunque nada bueno se puede es-

perar. Con los datos actuales, según la propia FAO, los efectos para la salud son aparentemente nulos, aunque la invasión de los plásticos es más que intranquilizante. Se tiene constancia que más de 220 especies diferentes ingieren microplásticos en suspensión en la columna de agua, de las que más de la mitad son especies de interés comercial. Por lo tanto, se puede afirmar que han entrado a formar parte de la cadena alimentaria y, por lo tanto, los seres humanos acabamos también ingiriéndolos. Y aunque sus efectos, aparentemente, no son nocivos, como se señalaba, hay que actuar. La Unión Europea ha iniciado una serie de actuaciones para ir eliminando los plásticos de un solo uso o la supresión de los microplásticos en productos como los de cosmética. Algunos países están yendo más allá en sus legislaciones. La preocupación empieza a calar, pero sigue habiendo quienes ponen impedimentos defendiendo intereses propios, como si lo que ocurra en el planeta no les afecte.

Cada vez son más las actuaciones del sector pesquero, ya sea de forma colectiva o individual, para combatir estas situaciones, como el seminario que acaba de celebrarse en Vigo sobre la lucha contra la basura marina, organizado por la Fundación Cetmar y el IEO. Hay muchos proyectos de limpieza que se están llevando a cabo a iniciativa del sector pesquero, lo que revela el incremento de la concienciación de los pescadores en que hay que empezar a actuar.

Sin embargo, y por muy loables y valiosas que sean estas actuaciones, es necesario combatir la contaminación y el cambio climático con actuaciones más contundentes y globales. Hay que limpiar los océanos de plásticos, sí, pero más importante es dejar de producirlos para evitar que acaben en el mar, o en cualquier otro sitio. El reciente informe antes aludido de Naciones Unidas sobre las previsiones de desaparición de especies supone un serio

En el Atlántico nordeste, se vienen constatando cambios en la distribución geográfica de especies tan importantes como la merluza, la anchoa y la caballa, con un progresivo desplazamiento hacia el norte

Incumplimiento de objetivos



V. Tasso

Los recientes informes vienen a ahondar en la gravedad de las consecuencias de la contaminación en los océanos y que, además de estos altos niveles de contaminación, las medidas puestas en marcha son excesivamente lasas, aparte de que tampoco se cumplen los plazos para cumplirse los objetivos.

Respecto a lo primero. Un grupo de científicos, dirigidos por Sacha Tetu, investigadora de la Universidad de Macquarie, señala que se ha estudiado el impacto económico de la contaminación por plásticos en el mar —impacto que se cifra en unos 11.600 millones de euros—, o en sus causas... pero poco se conoce sobre cómo está afectando a los organismos más diminutos (tanto el plástico como los efectos químicos que estos producen). Este equipo de investigadores, que acaba de publicar el resultado de su trabajo en “Communications Biology”, asegura que los componentes químicos que desprenden están dañando “el crecimiento y las funciones de las bacterias”, alterando sus genes y a la cantidad de oxígeno que producen.

En concreto, este efecto se está produciendo en una bacteria, de nombre *Prochlorococcus*, que es el organismo fotosintético más abundante del planeta y responsable de la producción del 10% del aire que respiramos. Por lo tanto, “el impacto puede estar teniendo unos efectos que van mucho más allá de los conocidos en las aves y tortugas”.

Respecto a las medidas aplicadas, la Agencia Europea del Medio Ambiente (EEA) está haciendo un mapa de la contaminación de los mares regionales de Europa. Y se detectan problemas de contaminación en el 96% del área evaluada en el mar Báltico; el 91%, en el mar Negro; el 87% en el Mediterráneo; y el 75% en el mar del Norte (Atlántico Oriental).

El informe compara esta información con los siete objetivos de política internacional relacionados con la contaminación marina y señala que “es poco probable que se cumplan los siete objetivos para 2020-2021”. Por ello, asegura en su informe la EEA, “las políticas para abordar la contaminación marina deben cambiar profundamente”. ■

R.G.

toque de atención de lo mal que van las cosas.

Desde estas páginas se ha insistido en la idea de la importancia de la recuperación de los caladeros, tanto desde el punto de vista biológico, como económico, como de la salud de los mares.

Otro científico, además de la citada al comienzo de este artículo, Keith Brander, referido por Álvaro Fernández, biólogo marino y ex director del IEO, señala que “ante situaciones inestables y de evolución imprevisible, lo prudente debería ser mantener los *stocks* más

robustos, para que los cambios les afecten en menor medida y para que la capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias sea mayor”.

A nivel mundial, los datos son desalentadores. La tercera parte de las poblaciones pesqueras explotadas se encuentra en un nivel biológico insostenible, cuando en 1974 era tan sólo del 10%. Desde luego, la intención de Naciones Unidas de alcanzar el desarrollo sostenible para 2030 está muy bien, pero fuera de la realidad si nos atenemos a las tendencias actuales.

La Unión Europea, con la renovación de la Política Pesquera Común, en enero de 2014, se puso el objetivo de alcanzar una pesca y una acuicultura sostenibles. Se ha avanzado bastante desde entonces, ya que no sólo se puso freno al declive que se venía sufriendo sino que empezaron a recuperarse, como el incremento de la biomasa en el Atlántico nororiental, que fue en 2016 un 39% más alta que en 2003. La disminución de las poblaciones fuera de los límites biológicos de seguridad ha seguido creciendo (salvo el Mediterráneo y mar Negro, donde cerca del 90% de las poblaciones están sobreexplotadas), pero a un ritmo cada vez menor. Se ha venido avanzando, pero a un ritmo tan bajo que levantó años atrás las críticas de las ONGs que decían que así “no llegaríamos a 2020 con los deberes hechos”, tal y como se comprometieron los Estados miembros.

El pasado mes de abril, el Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca de la Comisión Europea confirmaba que el objetivo del Rendimiento Máximo Sostenible no se va a cumplir, dando la razón a estas ONGs. Un informe que no du-

daba en reconocer que “el progreso logrado es lento e insuficiente para cubrir los objetivos de 2020”. En el Mediterráneo y mar Negro ni siquiera se percibe una evolución digna de mención, apreciándose apenas una ligera reducción en la presión pesquera y biomasa de la población.

A pesar de que el rendimiento económico ha crecido de forma notable, por la mejora de las poblaciones pesqueras experimentada en estos años en otras aguas, se sigue sin apostar claramente por ello. El esfuerzo que ha venido haciendo el sector pesquero tiene recompensa, y el planeta, también. Y el Panel de Expertos en Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de la Organización de Naciones Unidas señala que, a la vuelta de la esquina, podemos ver cómo se incrementan las consecuencias de estos efectos de manera cada vez más severa. Y el sector pesquero debería ser de los primeros en rebelarse ante las consecuencias que, ellos los primeros, están ya padeciendo. ■

RAÚL GUTIÉRREZ

* Algunas voces, incluso desde influyentes medios de comunicación, están reclamando la modificación de la expresión “cambio climático” por la de “crisis climática”, al describir mejor lo que se quiere decir.



Arturo Martínez

Centro Nacional de Formación Marítima de

BAMIO

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

La gran escuela del Mar



MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Informe sectorial elaborado por Cepesca

La **FALTA DE TRIPULANTES,** principal problema del sector pesquero

A día de hoy, el problema más acuciante para el sector pesquero español es la escasez de tripulantes. Tanto, que puede poner en peligro su actividad. Este es uno de los principales puntos contenidos en el informe elaborado por la Confederación Española de Pesca (Cepesca) sobre los datos del sector pesquero obtenidos en 2018. Las capturas se redujeron ligeramente con respecto a 2017, aunque ello no es óbice para que nuestra flota se mantenga como líder de la Unión Europea, con una cuota de un 20%.

Ni la obligación de desembarque, ni el descenso del consumo doméstico de pescado, ni incluso la incertidumbre que sigue pesando sobre el *brexit*. La principal preocupación del sector pesquero español es la falta de tripulantes, lo que puede llegar a poner en peligro su actividad, según señala la patronal del sector en su informe. Y no es una de-

claración pretendidamente alarmista. De hecho, como recordarán nuestros lectores (ver MAR número 590. Abril 2019), esa situación de falta de tripulantes en los barcos que faenan en aguas internacionales, y que no están regidas por ningún acuerdo, llevó al Consejo de Ministros a aprobar un procedimiento para que se pudiese contratar a trabajadores extranjeros en esos pesqueros. De esta manera se

daba cobertura legal a una situación que se venía produciendo de hecho, como consecuencia de una escasez de tripulantes que impedía que esos barcos salieran a faenar.

La situación en el resto de la flota es bastante similar. Hay una profunda desafección con el mundo de la pesca, debido sin duda a su gran dureza y sacrificio. Tanto sindicatos, como el sector, conjuntamente con la Administración, están trabajando para ver cómo y con qué medidas se puede revertir esta situación. Cepesca, por su parte, destaca la puesta en marcha de un Plan Estratégico “para atraer talento español y facilitar la contratación de extranjeros”. Además, destacan que se está negociando un acuerdo marco con los sindicatos para garantizar las mejores condiciones sociolaborales en línea con el convenio 188 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Otra de las grandes preocupaciones del sector, tal y como destacó Javier Garat, secretario general de Cepesca, en un encuentro con medios de comunicación para la presentación de dicho informe, es la antigüedad de la flota, cuya edad media se sitúa en los 32 años, aunque existen más de 2.700 barcos que superan los 40 años, básicamente en artes menores, recalcó Garat. Otro de los escollos es el de la obligación de desembarque que, “gracias a una buena negociación”, se ha logrado minimizar sus efectos. Para el secretario general de Cepesca, habrá que esperar a septiembre u octubre para valorar la situación, ya que para entonces se habrán agotado las posibilidades que ofrece la “bolsa” de especies para intercambiar capturas. De todas formas, su aplicación, hasta el momento, no ha supuesto el grave problema que se presagiaba.

BAJADA DEL CONSUMO

Lo que sí está provocando una gran preocupación es la bajada en el consumo doméstico de pescado. Según los datos ofrecidos por Cepesca, en 2018

se produjo un descenso del 2,8% de productos de la pesca, en los que destaca el pescado fresco, que desciende un 4,9%, mientras que los congelados lo hacen en un 1,4%. Por el contrario, el sector de las conservas de pescado/molusco creció un 1,9%.

Esta disminución en el consumo, según publicamos en el número del pasado mes de abril de MAR, resulta más acentuado entre los jóvenes (datos aportados por un estudio para el sello “Crianza de los Mares” de Apro-mar). Un descenso al que se apuntan diversos factores como posibles causantes del mismo, y que tratará de remediarse a través de una campaña de promoción de los productos de la pesca que está preparando el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Campaña que, previsiblemente estará lista entre septiembre y octubre, según señaló Ignacio Gandarias, director general de Ordenación Pesquera y Acuicultura, también presente en el acto de presentación del informe.

La antigüedad de la flota y el descenso en el consumo de pescado en los hogares son, tras la falta de tripulantes, los asuntos que más preocupan al sector



Adolfo Ortigueira

Otra de las grandes lacras es la pesca ilegal, como destacó una vez más Javier Garat, y en el que España sigue siendo uno de los puntales en la lucha contra esta actividad.

Respecto a las grandes cifras contenidas en ese informe, pocas variaciones a destacar. Las capturas disminuyeron ligeramente con respecto a 2017, situándose en 922.564 toneladas de pescados y mariscos (por las 940.633 del pasado año), mientras que se facturó por valor de 2.147 millones de euros. Las importaciones fueron de 1.773.048 toneladas de productos pesqueros valorados en 7.332,6 millones de euros, con lo que se produjo un incremento de un 2,49%. Las exportaciones también crecieron en un 4,29%, hasta los 4.344 millones de euros. En cuanto a volumen, el crecimiento fue del 1,49%, con 1.216.734 toneladas. Y aunque la balanza comercial sigue siendo negativa, desde Cepesca se incide en la tendencia al alza de las exportaciones, una tendencia que se mantiene desde hace una década.

En cuanto al empleo, prácticamente las mismas cifras que en 2017 (31.456), ya que se generaron 31.473 empleos directos. El número de mujeres sigue creciendo, alcanzando en 2018 el 17,28% de los empleos del sector, aunque muy lejos aún de que se alcance una cierta paridad. Y siguiendo con las grandes cifras, señalar que el número de barcos fue en 2018 de 8.972 (el 96% faena en el caladero nacional, siendo 298 los que desarrollan su actividad en aguas comunitarias e internacionales, aunque concentran el 60% del total de capturas), desgazándose 174 unidades.

En cuanto a las mayores preocupaciones del sector, de aquí a fin de año, con la salvedad ya señalada del *brexít* y ver cómo prosigue la obligación de desembarque, vendrán de los debates del Consejo de Ministros de Pesca en diciembre para establecer los TACs y Cuotas de 2020. En principio, se prevé un Consejo más tranquilo que el de



Adolfo Ortigueira

diciembre de 2018. Desde el sector, como destacaba Javier Garat, la mayor atención se centrará en la cuota de merluza del *stock* sur, ya que aunque sigue incrementándose la biomasa, la mortalidad sigue por encima del Rendimiento Máximo Sostenible. También les preocupa la cuota de caballa o si se mantendrá la prohibición de pescar cigala.

En cuanto a la situación medioambiental, el sector pesquero es uno de los grandes damnificados por el incremento de los plásticos en el mar que viene creciendo de forma exponencial en los últimos años. Una situación que está deteriorando gravemente los ecosistemas y dificultando la actividad de los pescadores. La concienciación va en aumento, como lo prueban las múltiples iniciativas, tanto a nivel particular como del sector, que se vienen poniendo en práctica. Desde Cepesca, como destacan en su informe, se puso en marcha el pasado año el proyecto Fish-Recycle, para apoyar la transición del sector hacia la economía circular y una estrategia sectorial para la reducción de basuras marinas, sentando las bases para su recogida por parte de los pescadores.

El 70% de la basura marina procede de actividades en tierra, siendo responsabilidad de la actividad pesquera el 3% de la basura que llega al mar en nuestro país. ■

RAÚL GUTIÉRREZ

AVANCES

en los compromisos *MedFish4Ever*

El pasado 12 de junio, en la Conferencia de Alto Nivel celebrada en Marrakech, Marruecos, se pasó revista a los avances logrados en la sostenibilidad pesquera del Mediterráneo, a partir de los compromisos adquiridos en 2017 por dieciséis países ribereños en la Declaración MedFish4Ever.



Sólo a través de una pesca sostenible se puede asegurar un futuro para el sector y los habitantes de las zonas costeras. Por ello, una de las prioridades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es lograr la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio marino, según afirmó el ministro Luis Planas en la Conferencia de Alto Nivel sobre iniciativas *MedFish4Ever* (ver MAR número 568. Abril 2017).

En esta revisión de los avances logrados, Luis Planas destacó los esfuerzos

realizados por España para alcanzar esta sostenibilidad de los recursos marinos, como el desarrollo de la Red Natura 2000 marina hasta cubrir la cuarta parte de la existente en la Unión Europea, superando el objetivo del 10% protegido antes del año 2020, gracias a la reciente creación del Corredor de Cetáceos del Mediterráneo. A los espacios protegidos en el Mediterráneo se unirá en breve la Reserva Marina de Sa Dragonera, de gran valor biológico.

El ministro mostró el apoyo de nuestro país al plan plurianual de gestión para las especies demersales del Mediterráneo Occidental, aprobado por la Unión Europea, y que se centra en la limitación del esfuerzo pesquero. Entre los retos, y tras dejar claro que los avances en la sostenibilidad sólo se pueden lograr mediante el esfuerzo compartido y coordinado de todas las partes involucradas, en el marco de cooperación regional que representa la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), apuntó a la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) como uno de los principales retos para alcanzar la sostenibilidad de los océanos. Lucha en la que se han dado importantes pasos, como el Acuerdo de Medidas del Estado Rector de Puerto, el Registro Mundial de Buques Pesqueros de la FAO o la Red de Intercambio de Información y Experiencias entre países de América Latina y el Caribe. ■

R.G.

Negociación del nuevo FEMP

El Consejo Europeo avala la financiación para **MODERNIZAR LA FLOTA**

En la reunión de ministros de Pesca, celebrada el pasado 18 de junio, se acordó dotar de mayor “flexibilidad” al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) que está en fase de negociación y que cubrirá el periodo 2021-2027. El documento recoge las principales medidas propuestas por España, junto con Francia e Italia, para reforzar el Fondo. El próximo paso será la negociación con el Parlamento Europeo.

Uno de los mayores objetivos de España, y al mismo tiempo una de las mayores reticencias del comisario de Pesca Karmenu Vella, recibió la aprobación en la reunión del Consejo de Ministros de Pesca, celebrada en Luxemburgo. Y no es otro que, dentro de los cambios introducidos sobre la propuesta inicial realizada por Bruselas, el que se contemple la financiación para la modernización de la flota. De esta manera se mantendrán ciertas ayudas para la construcción de nuevos buques o para la renovación de los motores de algunos barcos.

El ministro español, Luis Planas, valoró positivamente el acuerdo alcanzado, impulsado junto a franceses e italianos, especialmente el que se mantuvieran ayudas tradicionales “importantes” para el sector y la flexibilidad en el límite de la financiación de las ayudas de compensación de las regiones ultraperiféricas, como es el caso de Canarias. Y añadió que “ningún Estado miembro plantea un aumento de la capacidad de la flota. Y, desde luego, no lo va a hacer España”. En un sentido similar se expresó el ministro francés, Didier Guillaume, al explicitar que “hay un buen compromiso entre los países



Karmenu Vella y Luis Planas

en que el Fondo debe seguir siendo un instrumento contra la sobrepesca, y que su objetivo es ayudar a la modernización de la flota”.

RIESGO DE SOBREPESCA

Y es que este, precisamente, es uno de los temores expresado por Karmenu Vella, quien señaló que algunos de

los cambios introducidos pueden poner en peligro la sostenibilidad de la pesca. “Les insto a actuar con precaución, introducir generosos subsidios y más capacidad de flota puede poner en riesgo nuestros esfuerzos”. La organización WWF criticó el pacto alcanzado en líneas similares, mostrándose contrario a la reintroducción de “subsidios dañinos para los buques de hasta 24 metros de eslora”.

Al término de las declaraciones del comisario de Pesca, recogidas por la agencia EFE, destacó que le había tranquilizado la claridad con la que los ministros habían manifestado su compromiso de que “no tienen intención de incrementar la capacidad de sus flotas”, y que este aspecto “debería constar en el texto del compromiso logrado”, en lugar de introducir “excepciones ligadas a la eficiencia energética, la seguridad a bordo y las condiciones de trabajo”.

Para Cepesca, esta era de las medidas más deseadas, dado que como ya se ha insistido en otras ocasiones por su parte, la flota española tiene una edad media que supera los 32 años, y donde unos 2.700 barcos sobrepasan los cuarenta años. La patronal, por boca de su secretario general Javier Garat, destacó la importancia de mejorar las condiciones laborales a bordo, la habitabilidad, la clasificación y conservación del pescado...

Los recursos del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca ascenderán a más de seis mil millones de euros, de los que para España serían 1.130 millones, un 19% más de la cuota del actual periodo. La continuación de las negociaciones será a tres bandas, entre el Parlamento, Consejo y Comisión europeos. Se espera que se inicien en el segundo semestre de este año. ■

R.G.

ESCOLA PORT | FORMACIÓN PROFESIONAL DEL MAR

- FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD
- OPERADOR REST. / GENERAL SMSSM
- FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL
- AVANZADO CONTRA INCENDIOS
- FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN MARÍTIMA
- BUQUES DE PASAJE
- BOTES DE RESCATE RÁPIDOS / NO RÁPIDOS
- PATRÓN PORTUARIO
- MARINERO DE PUENTE
- PPER

ACTUALIZACIÓN STCW

FORMACIÓN BÁSICA 27 al 28 de julio	BOTES NO RÁPIDOS 12 al 14 de julio	OPERADOR RESTRINGIDO 11 de julio	BUQUES DE PASAJE 7 de julio
---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------

CURSOS STCW

FORMACIÓN BÁSICA 15 al 28 de julio	FORMACIÓN SANITARIA INICIAL 15 al 19 de julio	BOTES DE RESCATE RÁPIDOS 29 al 30 de octubre	OPERADOR RESTRINGIDO 8 al 12 de julio	BUQUES DE PASAJE 20 al 25 de agosto	AVANZADO CONTRA INCENDIOS 8 al 13 de octubre	BOTES DE RESCATE no RÁPIDOS 9 al 15 de septiembre	PROTECCIÓN MARÍTIMA 20 de julio
---------------------------------------	--	---	--	--	---	--	------------------------------------

932 21 03 80 | www.escolaport.barcelona

Colaboración CEPESCA-UGT

PREVENCIÓN en primera persona

Si hay un sector para el que el dicho “más vale prevenir que curar” tiene especial sentido, ese es el de la pesca. Y es que, como hemos comentado muchas veces, sus cifras de siniestralidad laboral cuadriplican las de la construcción, la segunda ocupación más peligrosa. En este contexto, acciones de difusión de medidas preventivas como las puestas en marcha en los últimos meses, gracias a la colaboración de patronal y sindicatos y, en concreto, la recién concluida, liderada por Cepesca y UGT, resultan más que oportunas.



R. Sancho

La gente, excepto en un par de excepciones, ha sido muy receptiva y, a pesar de que en muchos casos venían de largas y duras jornadas en la mar, ha hecho un esfuerzo por escucharnos, insistían Ramón Sancho y Martín Martínez, los dos técnicos de Cepesca y UGT, respectivamente, que se han encargado de materializar “barco a barco” la actividad de sensibilización y prevención de accidentes laborales que, entre septiembre y abril de este año, desarrolló la Confederación Española de Pesca (Cepesca) y la Unión General de Trabajadores (UGT), en puertos pesqueros de Galicia, Asturias y Cantabria.

Una iniciativa, promocionada de forma paritaria y con vocación puramen-

te informativa, no inspectora, insisten los dos profesionales, enmarcada en la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Pesquero del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y que ha consistido en la realización de cien visitas a pesqueros de empresas de menos de 50 trabajadores y sin representación sindical ubicadas en estas tres Comunidades Autónomas. Una zona, en la que, junto al País Vasco, aglutina más del 55% de la flota pesquera, conformada mayoritariamente por barcos de bajura: de los 4.715 buques registrados en el Cantábrico Noroeste, el 90% se dedica a artes menores, el 5,5% al cerco; el 1,31% al enmalle y el 1,29% al palangre de fondo.

Concretamente, en estas entrevistas, de duración media de 30 minutos,

los dos técnicos “abordaron” a trabajadores y armadores a “pie de barco” ofreciéndoles información adicional sobre prevención de riesgos y respondiendo a las posibles dudas que pudieran tener sobre el correcto uso de los dispositivos de seguridad a bordo o cualquier otra cuestión que pudieran plantearles en materia de seguridad.

Todos estamos interesados en preservar nuestra seguridad y, en este sentido, el interés por las charlas ofrecidas por UGT y Cepesca, a pesar de que en la mayoría de los casos se han realizado al final de la jornada de trabajo, han tenido muy buena acogida. Si no diéramos estas charlas, en algunos casos no recibirían ningún tipo de información, confiesa a esta Revista Oscar Domínguez, del departamento de formación y prevención marítima portuaria de UGT. Y es que, uno de los objetivos de la iniciativa era también facilitar el ejercicio efectivo de la información, consulta y participación de los tripulantes en materia preventiva a la que, en muchos casos y en parte debido a las propias características de la actividad, tienen dificultades para acceder y constituye una de las causas de accidentes en el desempeño.

Habría que incidir periódicamente en estos consejos, aconseja Domínguez. Y una de las formas que de momento se ha elegido, y que también se promocionó durante las visitas, son los ocho vídeos informativos, 4 elaborados por la patronal pesquera y 4 por UGT, en los que en unos minutos se recibe una valiosa información sobre la correcta utilización de los dispositivos de seguridad de obligado cumplimiento en buques de pesca, que recoge el Convenio Solas en sus capítulos II y III.

NO BAJAR LA GUARDIA

Según nos comenta, Oscar Domínguez, a veces no se hace cumplir de forma seria la legislación y esto, añadiendo al coste que supone la formación, hace que algunos armadores no sean tan receptivos. En este sentido, añade

Hay medidas de prevención que se establecen en los despachos y desconocen lo que es la práctica pesquera

este representante sindical, sería interesante que la Administración se implicara más y tuviera en cuenta la especificidad del sector, facilitando que las empresas mandasen a sus trabajadores a formarse en materia de prevención, por ejemplo, en épocas de paro biológico, etc.

Los nuevos, por desconocimiento, y los que tienen mucha experiencia porque se confían y bajan la guardia suelen ser los perfiles de los más accidentados a bordo, confiesa Benjamín Valle, patrón de una embarcación de cerco de Santoña y con gran experiencia en la mar. Y es que, tal y como se desprende de este trabajo, en general, tanto armadores como tripulantes disponen de conocimiento acerca de los riesgos laborales y marítimos más graves que pueden acontecer a bordo, como: las caídas al agua, atrapamientos, incendios, vías de agua o hundimientos pero, también en términos generales, restan importancia a riesgos habituales, no por ello menos importantes, como caídas al mismo nivel, o



R. Sancho

En el Cantábrico Noroeste hay registrados 4.715 barcos de bajura.



R. Sancho

Ramón Sancho y Martín Martínez realizaron cien visitas a pesqueros para explicar y aclarar dudas en materia de prevención de riesgos.

durante el embarque y desembarque, sobreesfuerzos, golpes, cortes o ruido.

No obstante, parece necesario insistir en que el armador, además de asegurarse de que el patrón lleve a cabo las actuaciones materia de seguridad marítima que exige la ley, es decir, de que informa a la tripulación de cuáles son, donde están y a quién corresponde cada uno los dispositivos salvavidas a bordo, también debe facilitar que todos y cada uno de sus tripulantes recibe la formación e información en materia de prevención de riesgos de boca de profesionales cualificados para ello, tal y como recoge la norma.

Entre las incidencias que se han detectado de manera generalizada, obtenidas bien por verificación "in situ" o por información extraída durante las visitas, se observa que, por un lado, en la flota de altura se observa cierta ausencia de protecciones colectivas en escotillas del parque de pesca y ausencia de paradas de emergencia en algunos equipos de trabajo. Por su parte, en la bajura, a la que se efectuó el 74% de las visitas

se detectaron: deficiencias en la utilización del chaleco salvavidas de trabajo en cubierta; disposición no adecuada del aro salvavidas; ausencia de utilización de casco de seguridad durante la descarga y de falta de pasarela para el embarque/desembarque; ausencia de registro de mantenimiento de los equipos de trabajo, y también de paradas de emergencia en equipos de trabajo.

Pero también estos encuentros ofrecen la percepción de que, aunque los profesionales son conscientes de algunos de los riesgos propios de la actividad, no siempre se muestran proclives a utilizar los medios que se proponen para prevenirlos. La falta de sintonía entre la ergonomía de los dispositivos homologados y la propia actividad o, simplemente, el desconocimiento, falta de costumbre o pereza están poniendo en riesgo la integridad de muchos trabajadores. *Hay medidas de prevención, que se establecen en los despachos y desconocen lo que es la práctica pesquera, se quejan los profesionales.*

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

Sin duda otra de las grandes ventajas de los trabajos *in situ* es la posibilidad de recabar información que permita mejorar los procedimientos que se aplican, conocer de qué forma estos se ponen en práctica y cómo y dónde poner el acento para mejorar los datos. En concreto, la radiografía que ofrecen estas cien entrevistas realizadas es que, por poner un ejemplo, tanto las empresas armadoras como los autónomos con personal por cuenta ajena, en los buques visitados disponen de un servicio de prevención de riesgos laborales contratado, o sea, externo que normalmente se gestiona a través de las Cofradías de Pescadores. Por el contrario, en un amplio número de los buques de pesca visitados en Galicia, la opción elegida para organizar estos servicios es a través del Servicio de Prevención Mancomunado.

Pero, si se está cumpliendo con lo que establece la ley, ¿qué es lo que

Cepesca y UGT han elaborado ocho breves vídeos con instrucciones para la utilización de dispositivos obligatorios

está fallando? Bien es verdad que, a pesar de que con el paso de los años el trabajo en el sector pesquero se ha ido convirtiendo en una actividad cada vez más segura, aún la cultura preventiva no está del todo implantada y sigue siendo necesario insistir en el cumplimiento de las obligaciones que en este sentido han de tener en cuenta las empresas —en concreto, los armadores—. Pero ahí no queda todo. Según concluye el trabajo realizado por UGT y Cepesca hay que seguir trabajando en convencer a los trabajadores del acatamiento efectivo de estas medidas y que esto continúa siendo uno de los grandes retos a afrontar. En definitiva, parece evidente, y los datos así lo siguen poniendo de manifiesto, que es necesario insistir en fomentar la cultura de la seguridad y salud en el trabajo mediante acciones centradas, de forma especial, en las actividades, colectivos y empresas que registran mayor nivel de riesgo.

La falta de efectividad de las medidas adoptadas para frenar la siniestralidad en el sector se achaca a varios factores: la cantidad de autónomos que existen (exentos de la normativa de la Ley de prevención, aunque no del Decreto de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales); la falta de personal especializado en prevención de riesgos laborales; la generalidad de las propias normas y leyes que, en algunos casos, no se han adaptado convenientemente a un sector tan peculiar como este, y la discrecionalidad a la hora de aplicar algunos preceptos de la Ley. Y es que las cifras son tenaces y, hoy por hoy, el 25% de las muertes en la mar sea atribuible a los siniestros marítimos —no muy frecuentes, pero sí muy trágicos— mientras que una gran mayoría, el 75%, están relacionadas con el desempeño del barco, es decir, con motivos, en muchos casos, evitables si se hiciera uso de una correcta prevención. ■

A. MUNGUÍA

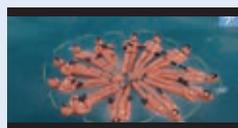
3 MINUTOS *pueden salvar una vida*

A continuación, indicamos la referencia a los vídeos explicativos elaborados por Cepesca y UGT en los que se recogen los requisitos y procedimientos de uso más seguro de los dispositivos de obligado cumplimiento en buques de pesca de los capítulos II y III del Convenio SOLAS, disponibles escribiendo su nombre en cualquier buscador de Internet.

CEPESCA:



- ▶ **Vídeo dispositivo de salvamento**
“Chaleco salvavidas”



- ▶ **Vídeo dispositivo de salvamento**
“Traje de supervivencia”



- ▶ **Vídeo dispositivo de salvamento**
“Balsa salvavidas”



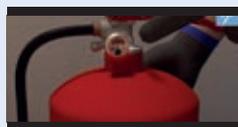
- ▶ **Vídeo dispositivo de salvamento**
“Bote de rescate”

Los vídeos elaborados por Cepesca también se encuentran disponibles en la web: <http://cepesca.es>

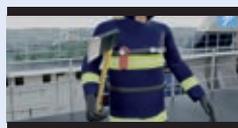
FeSMC-UGT:



- ▶ **Vídeo dispositivo de salvamento**
“Cohete lanzabengalas/Bengala de mano”



- ▶ **Vídeo dispositivo de salvamento**
“Extintor de incendios/Mangueras de agua”



- ▶ **Vídeo dispositivo de salvamento**
“Equipo de bombero”



- ▶ **Vídeo dispositivo de salvamento**
“Medio de extinción fijo CO₂”

PREVENCIÓN

de RIESGOS en acuicultura

La Asociación de Empresarios de Acuicultura (APROMAR) desarrolla a lo largo de este año, el proyecto “Las condiciones ergonómicas en la manipulación manual de sacos de piensos para peces en las granjas de acuicultura. Recomendaciones Preventivas”, financiado por la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales y en la que colabora la consultora SGS Tecnos. El proyecto se enmarca dentro de las actividades de la Asociación para garantizar la salud y la seguridad de los trabajadores del sector.

El pienso utilizado en las granjas de peces se distribuye normalmente en sacos que pesan 25 kilos. Habitualmente, los trabajadores de las piscifactorías manipulan manualmente estos sacos para su transporte y volcado en comederos y distribución con paletas. Por su peso, volumen y condiciones de sujeción, así como por las condiciones donde se manejan (suelos resbaladizos o embarcaciones que pueden estar húmedas y mojadas), puede ser una actividad peligrosa que lleve a producir lesiones.

El pasado 11 de abril tuvo lugar una reunión entre representantes de APROMAR y la consultora SGS Tecnos en la que se ponía en marcha un proyecto, financiado por la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, en la que la Asociación de Empresarios de Acuicultura (APROMAR) estudiaría y analizaría la carga ergonómica de la manipulación manual de los sacos de pienso por parte de los trabajadores del sector acuícola. De los resultados del estudio, que se llevará a cabo hasta diciembre, se establecerán buenas prácticas de trabajo para mejorar la calidad de vida de



los empleados, así como para evitar lesiones y enfermedades músculo-esqueléticas.

Lo que se pretende con este estudio es, en definitiva, potenciar una cultura de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas de acuicultura, promover la prevención de los trastornos músculo-esqueléticos y enfermedades profesionales y potenciar hábitos de vida saludables en el ámbito laboral. Algo de lo que no es ajeno APROMAR. “Somos conscientes de la relevancia de la prevención para garantizar la salud y la seguridad de las personas que trabajan en el sector de la acuicultura. Por eso, desde hace muchos años, venimos realizando iniciativas que nos



Los empleados pueden sufrir lesiones al manipular incorrectamente los sacos de pienso, que suelen pesar 25 kilos

sirvan para avanzar por esa senda”, dice Javier Ojeda, gerente de la Asociación.

RESULTADOS

El estudio se realizará a lo largo del 2019 con la participación de las empresas asociadas en APROMAR. Se tratará de identificar la carga ergonómica derivada de la manipulación de sacos para peces por los trabajadores, teniendo en cuenta los factores específicos de sus condiciones de trabajo. También se quiere proponer buenas prácticas y soluciones ergonómicas para las empresas y trabajadores del sector, mejorando las condiciones de trabajo y potenciando la cultura preventiva. Un tercer aspecto del proyecto iría encaminado a identificar problemas ergonómicos y buscar soluciones basadas en las aportaciones y el trabajo conjunto de trabajadores, ergónomos y mandos intermedios y, por último, establecer medidas organizativas y preventivas para corregir y mejorar la carga ergonómica.

Durante la ejecución del estudio se va a elaborar una serie de materiales en los que se publicarán y difundirán los resultados del proyecto; entre ellos, un manual de 96 páginas, en el que se identificarán las cargas ergonómicas de los trabajadores y se expondrán las medidas a adoptar y buenas prácticas para reducir los riesgos ergonómicos. También se realizarán cuatro publicaciones periódicas, en forma de boletín, para informar y difundir el estado del proyecto y los resultados obtenidos en cada fase (en mayo se distribuyó el primero de estos boletines).

Además, se elaborará un folleto como documento de apoyo para difundir las principales cargas ergonómicas identificadas en el estudio y las recomendaciones y medidas preventivas propuestas y un cartel que contendrá mensajes, con texto e imágenes, para facilitar información sobre buenas prácticas ergonómicas.

Finalmente, cuando termine la evaluación, se celebrará una jornada para

reforzar la difusión de las cargas ergonómicas en la manipulación de sacos de piensos para peces y las recomendaciones preventivas, realizadas por especialistas, para evitar trastornos músculo-esqueléticos.

La Asociación de Empresarios de Acuicultura realiza con carácter anual algún proyecto relacionado con la Prevención de Riesgos Laborales en acuicultura. En relación a las actividades subacuáticas se han realizado tres: “Propuesta de protocolo para la vigilancia específica de la salud de los buceadores acuicultores” (2013), “Estudio de las necesidades formativas en Prevención de Riesgos Laborales. Criterios de verificación por las Comunidades Autónomas y requisitos europeos para el buceador acuicultor” (2013) y “Análisis de las demandas físicas y psíquicas en el puesto de trabajo



Representantes de APROMAR y de la consultora SGS Tecnos

de buceador acuicultor de 1ª y 2ª y su repercusión en la salud y capacidades de dichos trabajadores del sector de la acuicultura” (2012). Desde APROMAR aseguran que todos estos trabajos se han realizado en colaboración con los sindicatos UGT y CCOO. ■

ANA DÍAZ

En vigor el V Convenio Colectivo de la Acuicultura Marina Nacional

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el pasado 5 de junio el V Convenio Colectivo de la Acuicultura Marina Nacional, lo que significa su entrada en vigor oficial, aunque tiene aplicación retroactiva desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020.

Sindicatos y organizaciones empresariales del sector firmaron el pasado 14 de febrero este nuevo acuerdo que afecta a 4.100 trabajadores, distribuidos en 323 establecimientos de producción de acuicultura marina de toda España.

Entre las novedades más destacadas cabe señalar que, por primera vez, las empresas tendrán una plantilla de trabajadores indefinidos del 75% mínimo (anteriormente se exigía un 70% de contratación fija). La contratación temporal se justificará para cubrir bajas, vacaciones ausencias imprevistas o trabajos que, por su especial cualificación, no puedan cubrirse con el personal de plantilla. También hay cambios en lo relativo a horarios y jornada laboral. Se establece una reducción paulatina de la jornada laboral, que que-

da fijada en 1.776 horas para 2019 y 1.760 para 2020, y se corresponde al desarrollo de 40 horas semanales, de trabajo efectivo de promedio en el cómputo anual, aplicándose tanto al horario partido como al continuado.

Respecto a salarios, el actual Convenio supone una subida del 6% hasta 2020 (2% anual entre 2018 a 2020) asegurando que ninguna categoría profesional quede por debajo de los 1.000 euros mensuales. El salario, según el acuerdo, podrá revisarse en caso de que haya un IPC real superior al 2%, en cuyo caso se establecería una Cláusula de Revisión Salarial.

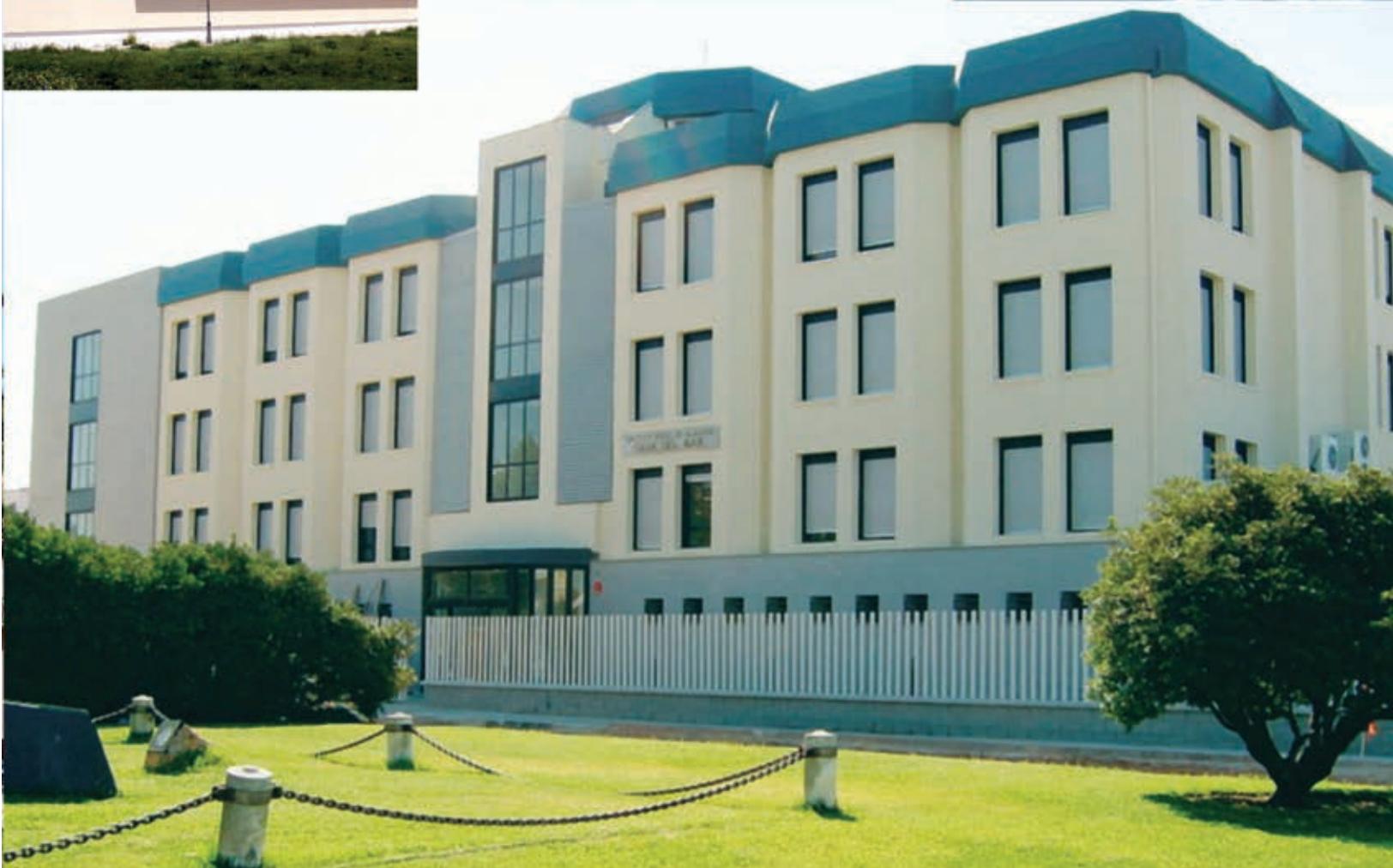
Se establecen como grupos de clasificación profesional en acuicultura el personal técnico, personal administrativo, personal de producción, personal de servicios y personal de mantenimiento.

Este V Convenio de la Acuicultura Marina nacional se aplica a las empresas y trabajadores que no estén regidos por un convenio particular ni a los trabajadores autónomos, mayoritarios en el sector miticultor gallego.

Centro Nacional de Formación Marítima Isla Cristina

Dirección:
Avda. Federico Silva Muñoz s/n
21412 Isla Cristina (Huelva)
Tel. 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Registro de **JORNADA LABORAL**



El Real Decreto-ley 8/2019, de 8 marzo, instaura el registro obligatorio de la jornada laboral con el objetivo de combatir la precariedad laboral, una de cuyas mayores manifestaciones es la realización por los trabajadores de horas extraordinarias no abonadas.

La Sentencia de la Audiencia Nacional de 4 de diciembre de 2015 señala que “el registro de jornada, que no de horas extraordinarias, es el requisito constitutivo para controlar los excesos de jornada”. Y, a mayor abundamiento, precisó que la inexistencia del registro “coloca a las personas trabajadoras en situación de indefensión que no puede atemperarse con que las horas extraordinarias sean voluntarias, puesto que el único medio

de acreditarlas es, precisamente, el control horario”.

Por ello, ante la ausencia en el Estatuto de los Trabajadores de una obligación clara por parte de las empresas del registro de la jornada de sus empleados, el mencionado Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo establece el registro horario aplicable en principio a la totalidad de trabajadores, al margen de su

categoría o grupo profesional, a todos los sectores de actividad y a todas las empresas, cualquiera que sea la organización del trabajo.

Ante el aluvión de dudas que suscita la aplicación de la nueva obligación, que entró en vigor el 13 de mayo del presente año, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social elaboró recientemente una guía sobre el registro de jornada laboral. Lo relevante en la publicación de esta guía es que recoge criterios, a

mero título informativo, en relación con el nuevo deber formal empresarial. Al mismo tiempo, señala de forma expresa las excepciones a la regla general de la llevanza por parte de los empresarios del registro horario de sus trabajadores a su servicio.

En relación al trabajo en el mar, la Directiva 1999/63/CE ya señalaba que tanto en el sector de la marina mercante como en el de la pesca, sin perjuicio de determinadas peculiaridades específicas, dada la especialidad de su trabajo, necesitan una ordenación más flexible de la jornada de trabajo y de los descansos que la prevista con carácter general para el resto de sectores.

De este modo, procede analizar si la nueva regulación contenida en el Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, resulta aplicable al sector de la marina mercante dado que los trabajadores que prestan servicios a bordo de estos buques tienen regulado legalmente un régimen específico o particular sobre jornadas especiales de trabajo.

En esta línea, el Real Decreto 285/2002, de 22 de marzo, modificó el Real Decreto 1561/1995, sobre jornadas especiales de trabajo, en lo relativo al trabajo en la mar. Así, el artículo 18 bis de la precitada norma regula el control del tiempo de trabajo en la marina mercante. En estos barcos, deberá colocarse en un lugar fácilmente accesible del buque un cuadro, redactado en el idioma común de trabajo a bordo y en inglés, en el que se especifique la organización del trabajo a bordo y en el que figuren para cada cargo, al menos:

- a) El programa de servicio en el mar y en puerto.
- b) El número máximo de horas

de trabajo o el número mínimo de horas de descanso de conformidad con lo establecido en el propio Real Decreto o, en su caso, en el convenio colectivo que resulte de aplicación al buque.

De igual modo, el naviero deberá conservar a disposición de la autoridad laboral el cuadro y los registros de los tres últimos años. Por lo tanto, al contar con un registro de la jornada laboral específico resulta inaplicable en la marina mercante el nuevo registro obligatorio instaurado por el Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo.

Sin embargo, en las embarcaciones dedicadas a la pesca, aunque éstas tienen una regulación específica sobre las jornadas especiales de trabajo (Real Decreto 1561/1995), nunca se les ha exigido este control horario. La razón estriba en las peculiaridades del trabajo a bordo de un buque de pesca, sujeto a entre otras muchas vicisitudes a la climatología, a las mareas, o a las distancias de los caladeros con los puertos. A su vez, cabe afirmar que no es lo mismo el trabajo de un pesquero dedicado a la bajura que el de uno que está faenando en el Gran Sol. El registro de jornada podría llegar

incluso a limitar el trabajo en los barcos de pesca, con mareas limitadas de pocos días de duración en los que el trabajo se desarrolla de forma ininterrumpida para sacar el máximo provecho en las capturas.

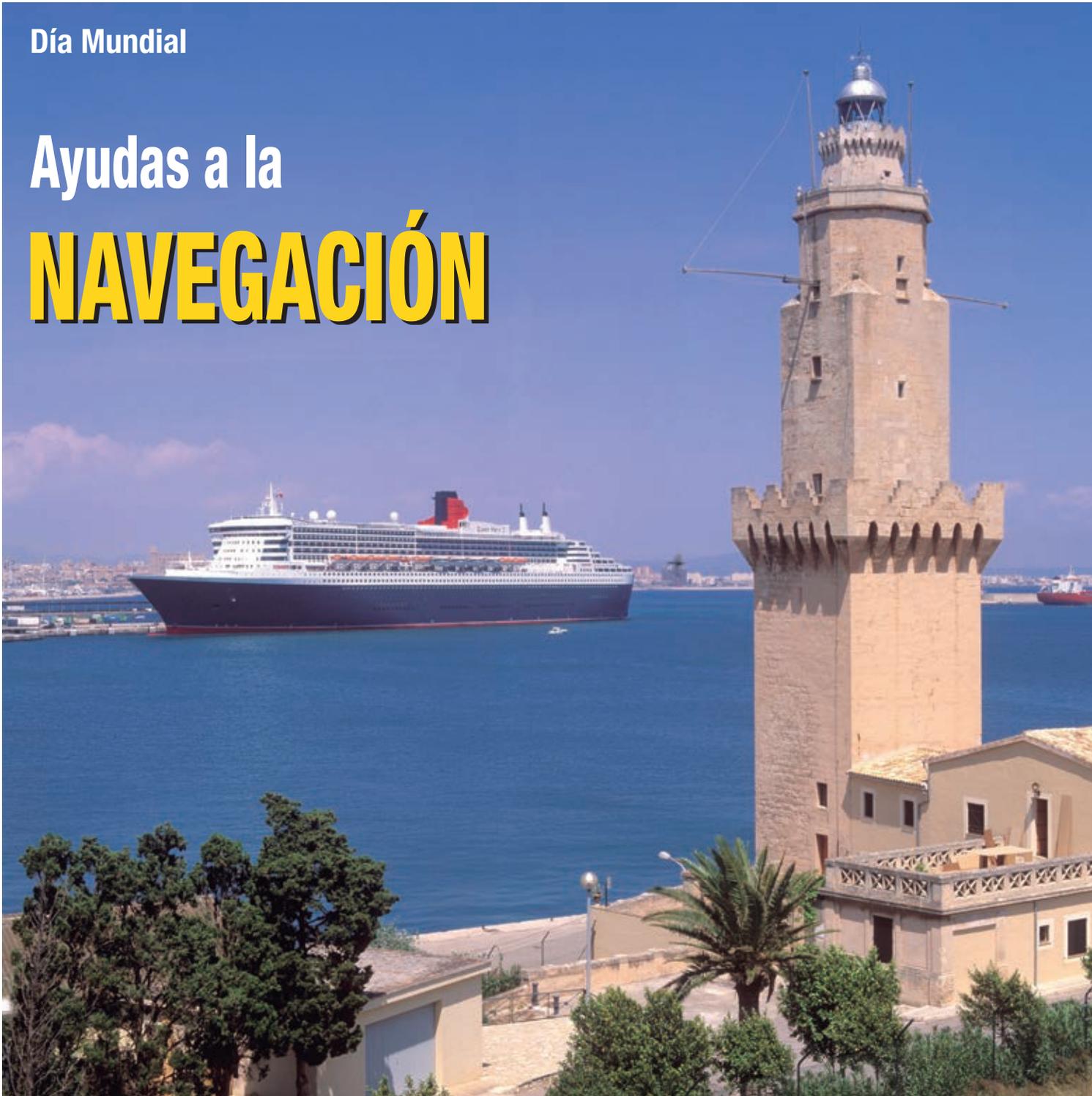
La Federación Nacional de Cofradías de Pescadores ha elevado recientemente una consulta al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para que informe si el trabajo a bordo de un buque de pesca queda excepcionado en el nuevo control horario. Al respecto, cabe afirmar con carácter general que la inexistencia de un control horario perjudica al trabajador a efectos del cobro de las horas extraordinarias no abonadas, pero también hay que tener en cuenta que en el sector de la pesca este registro, en caso de instaurarse, debería contemplar un sistema especial pactado con las organizaciones sindicales y patronal en el que se atendiese de forma primordial a las peculiaridades del trabajo en el mar. Todo ello, con el objetivo de no perjudicar a un sector que tiene serias dificultades para afrontar su supervivencia en un contexto marcado por una economía pesquera totalmente globalizada. ■



JOSÉ MARIO PAREDES RODRÍGUEZ
Letrado de la Administración
de la Seguridad Social

Día Mundial

Ayudas a la **NAVEGACIÓN**



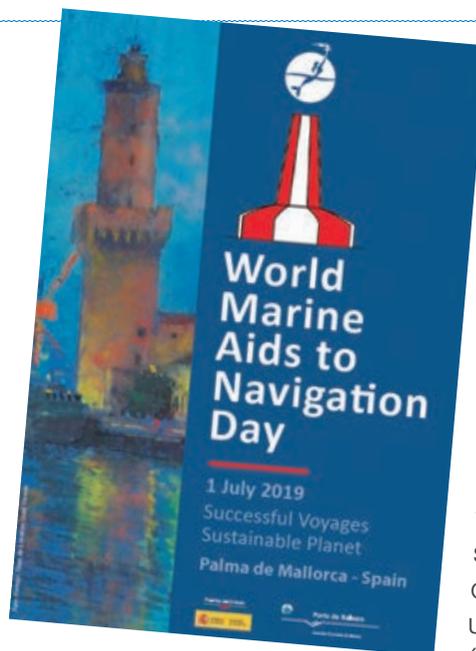
El Faro de Portopí es el tercero más antiguo del mundo en funcionamiento

Palma de Mallorca ha acogido los actos centrales de la conmemoración del Día Mundial de Ayudas a la Navegación, fijado por la IALA (Asociación de Ayudas a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros) el 1 de julio. Una jornada dedicada a dar a conocer esta actividad a través de la programación de intervenciones técnicas e institucionales, que estuvieron acompañadas, entre otras acciones, del encendido simultáneo de faros y sirenas en todo el país.

Dos sesiones, una técnica y otra institucional, han dado cuerpo a los actos centrales que fueron organizados con motivo de lo que se puede denominar como la primera edición del Día Mundial de Ayudas a la Navegación. Eventos en los que las instituciones organizadoras han hecho hincapié en la reflexión y el debate sobre el presente pero también sobre el futuro y los retos a los que se enfrentan las ayudas a la navegación marítima y en cómo seguir mejorando la seguridad de la navegación y del tráfico marítimo, en un entorno cada vez más digitalizado y, por tanto, más cambiante, pero también más comprometido con la sostenibilidad del medio ambiente marino.

En lo que se refiere a los actos paralelos programados por las 28 autoridades portuarias, dependientes de Puertos el Estado, para contribuir a la difusión del Día Mundial de la Navegación, una amplia oferta de jornadas, puertas abiertas en faros, conferencias, concursos de fotografía, entre otras iniciativas, han configurado un abanico de propuestas cuyo objetivo último era hacer más accesible el funcionamiento, formato, historia y evolución de los dispositivos de ayuda a navegación a lo largo de la historia.

A pesar de que el celebrado en Palma de Mallorca fue la primera edición del Día Mundial de las Ayudas a la Navegación, el germen de esta Asociación se remonta a la Exposición Universal de París en 1889, donde se celebró el primer Congreso Internacional sobre Obras Marítimas. Pero, después de repetidas reuniones a lo largo de los años, no fue oficialmente hasta el 1 de julio de 1957, cuando 20 miembros nacionales decidieron agrupar los servicios de señalización marítima de todos sus países para estudiar cuestiones técnicas de interés general. En la actualidad, IALA cuenta con 80 estados miembros, procedentes de los cinco continentes, entre ellos España.



IALA cuenta con 80 Estados miembros, de los cinco continentes

Lo que empezó siendo una asociación pública cuenta hoy por hoy con miembros de distinta categoría, como fabricantes y distribuidores de equipos de ayudas a la navegación, centros de investigación y empresas consultoras. En concreto, la IALA es una organización de ámbito Internacional, no gubernamental y

con fines exclusivamente técnicos sin ánimo de lucro. Está integrada por tres clases de miembros: nacionales (servicios de ayudas a la navegación de diversos países), asociados (centros de investigación y consultores) e industriales (fabricantes y distribuidores de equipos y servicios).

Tal y como recoge en su página web, los objetivos de la Asociación pasan por proporcionar a sus miembros un foro donde contrastar sus experiencias y realizaciones, facilitar contactos internacionales y favorecer que los servicios de los países industrializados presten ayuda a aquellos en vías de desarrollo.

Pero también en los distintos congresos organizados por la entidad se alienta a sus miembros a impulsar tecnológicamente las ayudas a la navegación y tratar de llegar a homogeneizarlas en el mundo, hasta donde sea posible, en beneficio de todos los navegantes. En este sentido, IALA trabaja en facilitar el proyecto e instalación de nuevos balizamientos y la gestión del tráfico marítimo con el fin de que los navegantes encuentren en sus rutas señales e informaciones que puedan ser reconocidas e interpretadas sin ambigüedad y, de este modo, contribuir a aumentar la seguridad en el mar y a proteger el medio ambiente marino. ■

A. MUNGUÍA



Miembros de la delegación española y francesa reunidos en la sede del Ministerio de Trabajo

SOLUCIÓN del conflicto con Francia

El pasado 9 de mayo se celebró en Madrid, en la sede del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social una nueva reunión bilateral para abordar el conflicto por los marineros embarcados en buques con pabellón francés, residentes en España y remunerados por una entidad con sede en España. En esta ocasión se analizaron todas las cuestiones relativas a la retroactividad del dictamen favorable a España determinado en su día por la Junta de Conciliación de la Unión Europea.

Una vez que la UE dictó a favor de España, a partir de enero de 2018 los marineros españoles embarcados en buques de bandera francesa que se dieron de alta en Francia, a instancias de las autoridades laborales galas en 2016, deben ser dados de baja en la Seguridad Social francesa y pasar a cotizar nuevamente en el REM español, sin embargo este trámite debe ser solicitado por el armador o empresa empleadora. Actualmente hay unos 500 trabajadores españoles embarcados en 55 buques abanderados en Francia pero de empresas armadoras con representación en España, aunque no todos ellos optaron por el cambio en su día.

El artículo 11.4 del Reglamento (CE) nº 883/2004 ampara la posición española. Pese a que el origen del conflicto data de 2015, la fecha de cambio de cotización se fijó a partir de enero de 2018 una vez conocido el dictamen. Sin embargo, en la última reunión de Madrid, ambas delegaciones determinaron que la retroactividad se tendrá en cuenta a partir del 1 de abril de 2017, pese a que debería remontarse un año más todavía.

España se avino a aceptar una fecha posterior al inicio de las discrepancias en enero de 2016, con la consiguiente renuncia a las cotizaciones de un año y medio, en aras a las buenas relaciones existentes entre ambos países y un acuerdo entre ambas partes que

piense más en el trabajador. Un cálculo erróneo o una discrepancia entre ambas delegaciones podría suponer problemas posteriores a la hora del cobro de pensiones de los trabajadores españoles afectados.

La delegación española estuvo compuesta por Elena Martínez Carqués, José María Pérez Toribio y Ana Carolina Brotons por el Instituto Social de la Marina; Ainhoa López de Goicoechea Vega Trufero, del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y María Jesús Esteban Baos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

FALTAN CAMBIOS

Desde enero de 2018, tal y como el dictamen indica (para más información ver MAR 576) estos cotizantes tenían que haberse dado de baja en Francia para que la Seguridad Social española pudiera darles de alta inmediatamente después.

Muchas de las bajas en el sistema francés no se tramitaron hasta un mes después, e incluso tres meses más tarde debido a que el ENIM (Institución Nacional de Inválidos de la Marina en sus siglas en francés, el equivalente al ISM) efectúa estos cambios a trimestre vencido.

A fecha de hoy, 187 marineros ya han realizado el cambio. La delegación francesa argumenta que no puede realizar las bajas de oficio a ningún trabajador, solo a aquellos marineros cuyas empresas lo hayan solicitado. Se acordó que la fecha tope para realizar esta petición de baja será el 1 de julio de 2019, para que tenga efectos retroactivos.

Tras la reunión, el ISM está comunicando esta situación directamente a las empresas y armadores afectados para tratar de identificar a la mayor brevedad posible a todos los marineros que deben cambiar de seguridad social.

Por su parte, el ENIM, se comprometió a enviar al ISM el listado de los 187 trabajadores que ya han solicitado la baja desde enero de 2018. Esto supondría que debe reembolsar a Espa-

El ISM está contactando con las empresas y armadores que tienen trabajadores afectados

ña 630.000 euros, aunque estas cifras, el número de trabajadores o el importe de cotizaciones pueden sufrir variaciones como consecuencia de las gestiones que también realizará el ISM.

Además en la reunión se acordó que dicho abono a España se regulará por compensación entre las cotizaciones de los marineros y las prestaciones recibidas. Aunque todavía no se ha acordado qué tipo de prestaciones se tendrán en cuenta.

La delegación francesa informó que los 187 trabajadores, que ya han solicitado la baja, les han generado un gasto de 41.000€ en bajas laborales y otros 1.000€ de prestaciones en especie, teniendo aún pendiente la determinación de los datos de las prestaciones familiares y por desempleo.

Una vez que finalice este proceso de compensación ambas partes se comprometen a informar a los asegurados del cambio ya que esto implica que Francia borrará de su sistema de Seguridad Social estos datos y los marineros no podrán solicitar una futura pensión en Francia, ya que será España quien haya recibido esta cotización. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO



A. Minguía

Anuario de Acuicultura de la Xunta

La acuicultura gallega

CRECIÓ UN 3,87% en 2018



El Anuario de la Acuicultura de la Xunta de Galicia correspondiente al año 2018 acaba de publicarse y refleja un incremento de la producción de un 3,87% hasta alcanzar las 289.773 toneladas. También mejora el precio, que se incrementó un 3,52%, alcanzando los 214,9 millones de euros. La conselleira do Mar, Rosa Quintana, ha señalado que, “con estas cifras y el buen hacer del sector podemos decir que si para marineros nosotros, para acuicultores también”.

El pasado mes de mayo se hizo público el Anuario de la Acuicultura 2018 de la Xunta de Galicia. Se trata de una publicación que recoge los datos de producción y valor comercial de los distintos grupos biológicos cultivados en Galicia; esto es, algas, bivalvos, cefalópodos y peces. Además, detalla estos baremos en las distintas especies, comparándolos con los datos obtenidos en 2017 y otros años anteriores.

La recopilación de datos se hace en el marco de la Plataforma Tecnológica de Pesca a partir de la información facilitada por los propios productores de viveros, parques de cultivo y granjas marinas. Los establecimientos piscícolas transmiten los datos mensualmente, según lo establecido en la Orden del 9 de abril de 2008, que establece un sistema de transmisión de datos mensuales de la producción acuícola. La información que aparece en el Anuario de Acuicultura se recoge en el Progra-



ma estadístico anual de la Comunidad Autónoma de Galicia para este año.

Según estos datos, la producción acuícola en Galicia creció un 3,87% el pasado año, llegando casi a las 290.000 toneladas. El valor comercial de la producción también se incrementó un 3,52%, alcanzando los 214,9 millones de euros.

ESPECIES

Los bivalvos acaparan casi la totalidad de la producción acuícola en la Comunidad Autónoma, con 281.293 toneladas y un valor comercial de 148,7 millones de euros. De las especies de bivalvos, la producción de mejillón sumó 278.693 toneladas, creciendo un 4,4% respecto a 2017 y un valor comercial de 128.514.139 euros, un 5,39% más que en dicho año. En los bivalvos destaca

El mejillón ocupa casi toda la producción acuícola gallega. El rodaballo, en peces, es la especie más cultivada

el comportamiento del mejillón, de parques de cultivo, que creció un 59,47% hasta alcanzar las 13.850 toneladas y su valor comercial subió un 70,09% hasta los 26.760 euros. La volandeira creció un 16,09%, con una producción de 1,1 toneladas y su valor comercial aumentó un 112,23% respecto a 2017, sumando 6.160 euros.

Por el contrario, la producción de berberecho cayó un 31,44% respecto a 2017, alcanzando 348.780 toneladas y su valor comercial descendió un 13,31%, llegando a 1,5 millones de euros. También descendió un 14,54% la producción de almeja japonesa respecto al año anterior, obteniéndose en 2018 un total de 1.090.486 kilos. Su valor comercial bajó un 1,14%, llegando a sumar 10,1 millones de euros.

La producción de algas en Galicia ha aumentado un 311,00% en 2018 hasta alcanzar los 411 kilos (311 más que en 2017), aunque su valor comercial descendió un 42,15%. Las algas pardas son las más producidas en la región mientras que en 2018 desapareció el cultivo de algas rojas.

La producción de peces representó el 2,92% de la actividad acuícola gallega (8,4 toneladas) pero su valor comercial es del 30,22%. (64,9 millones de euros) El rodaballo es, sin duda, la especie marina más cultivada en Galicia, obteniéndose el año pasado una producción de 7,9 toneladas y 59,3 millones de euros. Cabe destacar que la producción de rodaballo descendió un 7,55% respecto a 2017 aunque su valor comercial creció un 1,78%. La producción de lenguado de pintas creció un 166,57% y su valor comercial creció un 144,21%, resultando ser la especie más rentable en 2018.

El año pasado tuvo también un buen comportamiento el abalón japonés, cuya producción creció un 254,64% hasta los 2.685 kilos, con un valor de 183.659 euros. Esta especie es la que mejor precio alcanza debido a su demanda, hasta los 68,41 euros el kilo de media.



Los Gobiernos e instituciones públicas se afanan en potenciar la acuicultura hasta el punto de ser considerada como una actividad “dinamizadora de las zonas rurales y litorales”. Galicia, según la conselleira do Mar, Rosa Quintana, “no es ajena a esta tendencia, siendo pionera en una forma de entender la acuicultura ligada al paisaje y la economía de nuestras rías y muchas zonas litorales”. Para Quintana, “hay una cuestión que Galicia no olvida nunca en esta línea histórica de la relación con la acuicultura: la de entender que las cosas deben hacerse bien, con sentido y sensibilidad hacia el mar”. Así se entendió cuando el Comité de las Regiones, en el que están representadas 350 entidades locales y regionales europeas, adoptó por unanimidad el dictamen que redactó Galicia sobre el futuro de la acuicultura europea. Seguridad en la producción y compatibilidad con otras actividades extractivas fueron las dos premisas marcadas y ambas fueron refrendadas. “Desde Galicia siempre entendemos que las ideas han de venir acompañadas con hechos y, en este caso, ambos hechos se ven de manera palpable en nuestra actividad acuícola”, asegura la conselleira do Mar.

Por último, la producción de pulpo bajó un 32,39%, alcanzándose los 842 kilos y un descenso de su valor comercial del 321,07% hasta los 183.659 euros.

BUEN HACER DE BATEEIROS Y PISCICULTORES

Según señala la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la producción de alimentos deberá crecer en las próximas décadas un 70% para alimentar a una población mundial de más de 9.000 millones de personas. La acuicultura debe desempeñar en ese cometido un papel fundamental para proveer de proteínas de origen marino, al estar los océanos sobreexplotados en muchas ocasiones.



Según Rosa Quintana, la seguridad de la producción es consecuencia del “buen hacer de nuestros bateiros y piscicultores y reforzada por una cadena de investigación y seguimiento que tiene sus pilares en INTECMAR, CIMA, universidades y centros de investigación privados”.

Por otra parte, la compatibilidad entre la acuicultura y la práctica de actividades pesqueras y marisqueras viene demostrada por la pesca artesanal que crece, en torno a las bateas y la coexistencia entre la primera reserva pesquera y la mayor planta piscícola son imágenes de dicha compatibilidad. “Somos incluso capaces de mostrar

cómo la penetración de la pesca y la acuicultura en los mercados es plena, prueba de ello es el incremento del precio medio de peces ampliamente cultivados, como es el caso del rodaballo o el lenguado, cuya valoración comercial crece tanto si son de crianza como si proceden de la pesca extractiva”, señala Quintana.

Galicia es productora de mejillón de calidad a nivel mundial. Las cifras demuestran que la actividad acuícola en la región se basa principalmente en la miticultura. Por ello, el 75% de las ayudas concedidas se dirigen a esta actividad. ■

ANA DÍAZ

COMPARATIVA DE LA ACUICULTURA MARINA EN 2018 Y 2017

	2018		2017		Diferencia 2018-2017		% Diferencia 2018-2017	
	Kg	Euros	Kg	Euros	Kg	Euros	Kg	Euros
Algas	411	538	100	930	311	-392	311,00%	311,00%
Algas pardas	376	188			376	188		
Algas rojas			35	280	-35	-280	-100%	-100%
Argazo real	35	350	65	650	-30	-300	-46,15%	-46,15%
Bivalvos	281.293.611	149.797.071	269.807.600	143.027.453	11.486.011	6.769.618	4,26%	4,73%
Almeja babosa	247.428	2.912.459	248.968	2.949.858	-1.540	-37.399	-0,62%	-1,27%
Almeja fina	144.190	3.986.108	163.513	3.817.069	-19.323	169.039	-11,82%	4,43%
Almeja japonesa	1.090.486	10.100.302	1.276.036	10.216.421	-185.550	-116.119	-14,54%	-1,14%
Berberecho	348.780	1.505.810	508.718	1.737.078	-159.938	-231.268	-31,44%	-13,31%
Mejillón	278.693.913	128.514.139	266.917.052	121.937.557	11.776.861	6.576.581	4,41%	5,39%
Mejillón (parques de cultivo)	13.850	26.760	8.685	15.733	5.165	11.028	59,47%	70,09%
Ostra plana	325.256	1.769.465	304.349	1.624.048	20.907	145.417	6,87%	8,95%
Ostra rizada	428.567	975.869	379.296	726.787	49.271	249.081	12,99%	34,27%
Volandeira	1.140	6.160	982	2.903	158	3.258	16,09%	112,23%
Cefalópodos	842	9.812	1.245	14.235	-403	-4.423	-32,39%	-31,07%
Pulpo	842	9.812	1.245	14.235	-403	-4.423	-32,39%	-31,07%
Gasterópodos	2.685	183.659	757	63.937	1.928	119.722	254,64%	187,25%
Abalón japonés	2.685	183.659	757	63.937	1.928	119.722	254,64%	187,25%
Peces	8.475.103	64.943.946	9.171.086	64.515.198	-695.983	428.748	-7,59%	0,66%
Lenguado	41	493	324.123	3.604.486	-324.082	-3.603.992	-99,99%	-99,99%
Lenguado de pintas	401.704	4.407.071	150.694	1.804.624	251.009	2.602.448	166,57%	144,21%
Rodaballo	108.077	1.161.825	55.259	577.109	52.818	584.716	95,58%	101,32%
Salmón			24.991	193.471	-24.991	-193.471	-100,00%	-100,00%
TOTAL	289.772.651	214.935.026	278.980.787	207.621.754	10.791.863	7.313.273	3,87%	3,52%

Directrices para el cultivo de MACROALGAS

El pasado 21 de mayo se dio a conocer el informe Pegasus financiado por la Unión Europea donde se analiza de manera exhaustiva el cultivo de las macroalgas tras la demanda exponencial que está viviendo el sector en los últimos años. Este informe se ha materializado en una Guía que servirá de base para futuras legislaciones en un principio a nivel de la UE pero con la vista puesta en que se haga extensible a todos los océanos como fórmula de explotación y protección de los “blueforests”.

Las algas marinas pueden proporcionar una fuente alternativa de alimentos, piensos, combustible y medio de vida para una población en constante expansión pero el peligro de la sobreexplotación de los bosques marinos (*blueforest*) justificó en un principio la necesidad de elaborar una guía de buenas prácticas para un negocio en plena expansión, que no olvide que las algas desempeñan un papel clave en los ecosistemas litorales donde, además de ser fuente de vida de otras especies, protegen las costas de la erosión, sirven como filtro para que sustancias contaminantes no lleguen a la cadena trófica y mitigan el exceso de CO₂.

El informe Pegasus (*Phycomorph European Guidelines for a Seaweed Aquaculture*) es un estudio completo que empleando como base las prácticas actuales de cultivo de macroalgas tiene como primer objetivo la creación de una guía con directrices para que sea un negocio sostenible con el medio ambiente marino y rentable a la vez. Como novedad, el informe añade un apartado con detalles sobre la le-



Oceana / Carlos Suárez

Laminarias sobre otras algas, Mar Mediterráneo

gislación que regula este mercado, un epígrafe destinado a su uso médico y recomendaciones relativas a la creciente demanda por parte de los consumidores.

La guía ha sido elaborada por 50 expertos en algas marinas, la mayoría europeos, pero ha contado también con la participación de científicos norteamericanos y chilenos.

Este informe, que consta de 194 páginas, fue presentado en el Parlamento Europeo a finales de febrero y servirá de referencia para la toma de decisiones de política medioambiental así como de una futura legislación co-



munitaria. Durante 18 meses el documento preliminar fue presentado en diferentes simposios internacionales estando también abierto al público, por lo que el informe final cuenta con un amplio nivel de aceptación internacional.

Rafael Robaina, rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, junto con su equipo, ha estado plenamente implicado en toda la investigación como vicepresidente de la Red de Laboratorios Phycomorf, una agru-

pación de laboratorios académicos internacionales, creada en 2011 para el estudio del desarrollo de la acuicultura de algas marinas.

Este es un sector multidimensional que abarca cuestiones económicas, medioambientales, científicas, legales, tecnológicas y de mercado y todo ello se ha tenido en cuenta en el estudio que proporciona además los últimos avances científicos en biología y fisiología de algas marinas, así como estudios sobre plagas y enfermedades que pudieran afectarlas.

Paradójicamente Europa lidera la investigación del cultivo mundial de macroalgas pero está muy alejada de los volúmenes de producción asiáticos con lo cual el estudio incluye una guía sobre cómo aprovechar mejor el potencial europeo, de una gran variedad y biodiversidad, para una industria en expansión que el propio informe calcula que genera beneficios de más de 8 millones de euros anuales. La producción europea de algas sólo supone el 0,3% mundial.

REGRESIÓN

Una fotografía fija del estado actual de esta industria en Europa nos muestra que la producción de algas marinas se basa en gran medida en la recolección más que en el cultivo, el incremento de la demanda por parte de los consumidores ha puesto la voz de alarma en algunos sectores científicos que están observando el retroceso de ciertos tipos de algas por factores como el cambio climático; la contaminación y turbidez del agua, y las artes de pesca como el arrastre.

Especialmente preocupante es la desaparición de la *Cystoseira* en el Mediterráneo, un tipo de alga parda que tiene forma de pino que se emplea como abono orgánico y cuyo uso alimentario está en fase de estudio. En Gran Canaria hace años que se extinguieron las sebas, *Cymodocea*, otro tipo de alga del mismo género.



Oceana / Juan Carlos Calvín

Cystoseira, Mar de Alborán

Los bosques de *Quelpos* hace años que no existen ni en el Mediterráneo ni en el Cantábrico, tan solo perviven en dos zonas con corrientes frías, la Isla de Alborán y el Estrecho de Mesina, y en el Atlántico. Este tipo de alga par-da laminaria tiene un importante uso comercial como fertilizante pero especialmente como complemento que se usa de base para gran cantidad de alimentos.

Otra especie en regresión en Europa son las *Chorda Fillum*, con forma de espagueti, muy apreciadas en la cocina.

En Europa las especies más explotadas son la *Laminaria hyperborea*, la *Laminaria digitata* y la *Ascophyllum nodosum* que se recolectan por barcos noruegos, franceses y españoles.

En la Bretaña francesa se recogen algas rojas calcáreas, rodolitos, que son empleados en la construcción.

En nuestro país Galicia y Asturias son las comunidades con buques destinados a la recolección de laminarias, mientras que Cantabria destaca por la extracción del alga gelidium para fabricar agar-agar.

Europa lidera la investigación mundial en cultivo de macroalgas pero sus volúmenes de producción son pequeños

Sin embargo Europa necesita comprar algas para uso industrial y alimentario, en 2017 las industrias importaron cerca de 60.000 toneladas mientras que para consumo apenas se superaron las 3.000.

De ahí la necesidad de marcar unas líneas claras que fomenten un crecimiento organizado de la acuicultura de una manera respetuosa con el medio y en sintonía con las necesidades del mercado, por ello el informe incluye un análisis de impacto medioambiental y de los peligros potenciales que este tipo de cultivos podría producir, incluida la posibilidad de introducción de especies foráneas y su interacción con la fauna y flora natural de la zona.

CONCLUSIONES

A grandes rasgos el informe recomienda:

- Promover una legislación común europea comenzando por una armonización de las legislaciones nacionales ya existentes, ya que el informe parte del marco político actual.
- Simplificación de los procedimientos administrativos en todos los estados para la creación de granjas de algas.
- Evaluación de riesgos en cada zona para el cultivo de especies foráneas.
- Creación de marcos de trazabilidad y denominación de origen, es decir la estandarización del producto.
- Introducción de las algas en los programas de vigilancia de seguridad alimentaria

El informe además hace especial hincapié en la necesidad de dedicar fondos de investigación a estudios de mercado que apoyen el crecimiento del sector. Dentro de las recomendaciones destaca la necesidad de expandirse en el sector de la alimentación realizando análisis estructurados de demanda.

También reconoce que el paladar del consumidor europeo aún tiene que ser educado e incitado para darle una oportunidad a este alimento.

Se incide en la necesidad de desarrollar tecnología aplicada que permita abaratar costes y acelerar la producción, así como fomentar las instalaciones en tierra para preservar el medio marino.

El estudio recomienda encarecidamente la realización de nuevos ensayos que permitan determinar qué especies de interés comercial tienen mayor probabilidad de éxito según zonas y qué tipo de técnicas son más eficaces. También investigación sobre formas de almacenamiento eficaces para preservar sus cualidades, además el informe también añade la recomendación de emplear la alternancia de especies y evitar el cultivo intensivo.

Se pone de manifiesto la necesidad de actualizar la lista europea de algas aptas para uso alimentario, la última data de mayo de 1997, ya que en Asia son comestibles especies no autorizadas en Europa por su toxicidad (alta presencia de arsénico y yodo y otros metales pesados).

Ricardo Aguilar, director de Investigación de Oceana Europa, afirma que con un buen estudio previo y un control estricto, las algas son un tipo de culti-

vo muy agradecido. La *Ulva* o lechuga de mar se reproduce muy bien y rápido y necesita poca profundidad. Los *Quelpos* tienen un ciclo vital de un año, como el trigo. También el *Gelidium* permite realizar producciones controladas al igual que el musgo de Irlanda, *Chondrus crispus*, sin embargo algunas *Cystoseiras* tienen ciclos de 40 años y necesitan más profundidad por lo que a día de hoy su cultivo es complicado.

La acuicultura de algas en la UE genera beneficios de 8 millones de euros anuales

CON CABEZA

Europa como líder mundial en economía azul quiere potenciar el cultivo reglado y respetuoso de las macroalgas. El informe Pegasus surge para desarrollar, mejorar y diversificar un modelo de negocio con la visión puesta en evitar la deforestación marina.

La investigadora Helena Álvarez, científica marina de Oceana, destaca que muchas veces se olvida que las algas cumplen una importante función estructural, sirven para que otros animales vivan en ellas, se alimenten, se protejan o puedan reproducirse: “Son un punto caliente de biodiversidad y una parte fundamental del ecosistema”, de ahí que cualquier iniciativa comercial de cultivo de algas tiene que tener en cuenta estos aspectos. “Un buen plan de gestión que no produzca desequilibrios medioambientales puede ofrecer las garantías suficientes para que la acuicultura de macroalgas sea sostenible con el medioambiente”.

Ricardo Aguilar redonda en la idea: “Si se hace de manera sostenible, somos favorables al fomento de la acuicultura de macroalgas ya que no debería tener impacto en el medio. Las algas son un recurso que gestionado de forma eficiente y razonable son un aporte estupendo para el ser humano pero bajo un control estricto que evite que se cometan los mismos errores que con otras explotaciones en las que la voracidad del ser humano ha primado”. ■



Oceana / Carlos Suárez

Bosque de *Quelpos*, Ría de Arousa

PATRICIA ROMERO ALONSO

Más gestiones por

REGISTRO ELECTRÓNICO

En su constante esfuerzo por facilitar al ciudadano las siempre tediosas gestiones administrativas, el ISM incrementa el número de procedimientos susceptibles de ser tramitados a través del registro electrónico.

Mejorar la relación de los ciudadanos con la Administración, adaptarse a los nuevos tiempos, evitar desplazamientos, ahorrar tiempo y dinero de tal manera que si el usuario lo desea pueda realizar telemáticamente una gran cantidad de trámites es el germen del Registro Electrónico de la Seguridad Social en el año 2009.

En sus diez años de vida desde que se publicase la Orden TIN/3518/2009 que lo regula, el Registro Electrónico de la Seguridad Social, diseñado en origen para la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones ha sido testigo de innumerables cambios y mejoras para irse adaptando a los nuevos tiempos.

Como novedad desde primeros de 2019 existe la posibilidad de “responder electrónicamente” a un requerimiento de la Seguridad Social pudiéndose de esta manera aportar nueva documentación o adjuntar alguna a demanda.

La inversión en este tipo de sistemas se está viendo recompensada con un



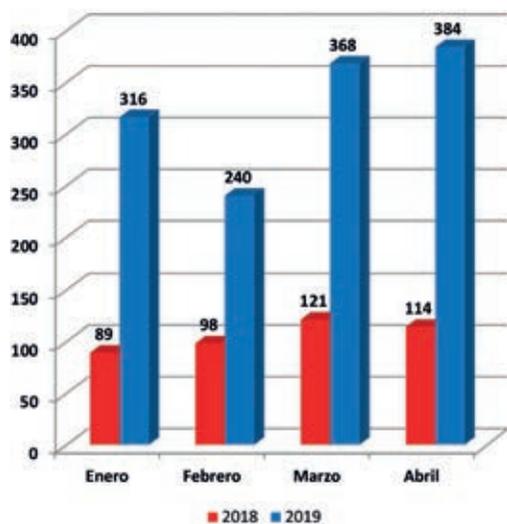
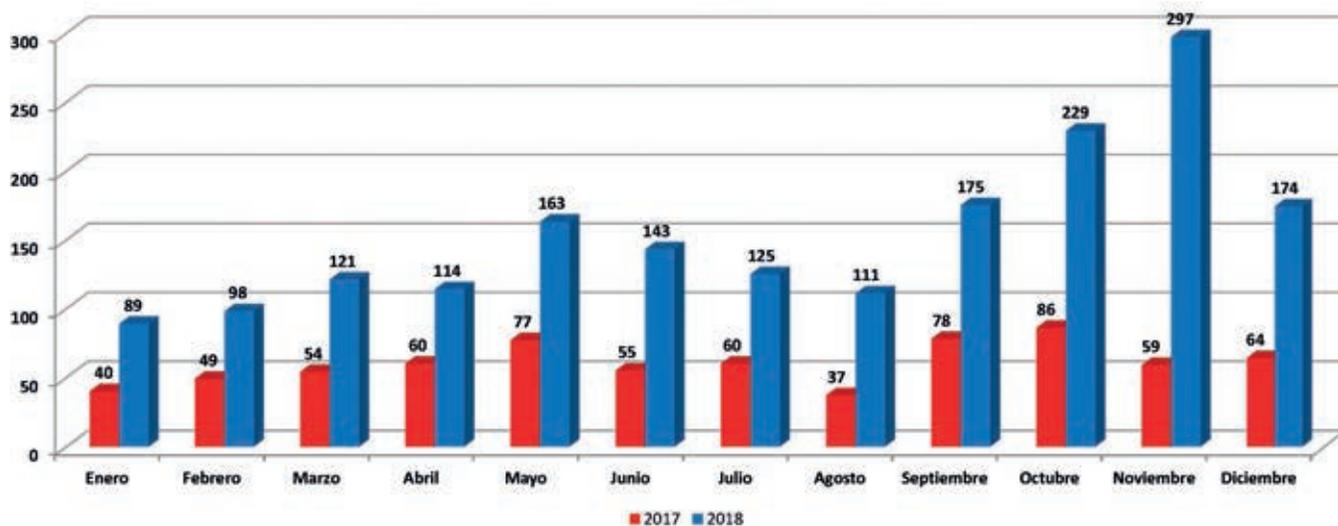
notable incremento de las visitas del ciudadano.

NOVEDADES

La idiosincrasia del trabajo en el mar hace cada vez más necesaria este tipo de facilidades, con lo cual las novedades en esta ocasión están diseñadas para facilitar las gestiones a los trabajadores desplazados, reconociéndose además el derecho a las prestaciones económicas de los afiliados al REM y sus familiares, al amparo de la normativa internacional.

En esta ocasión se han añadido al apartado de prestaciones que se pueden solicitar telemáticamente la Prestación de Incapacidad Permanente.

Número de registros ISM



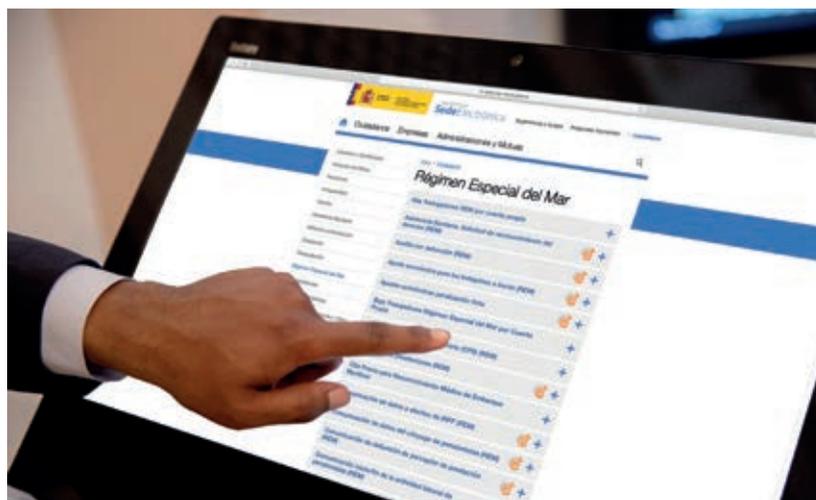
NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS A TRAVÉS DEL REGISTRO ELECTRÓNICO

Año	Seguridad Social	ISM
2017	803.755	719
2018	1.200.250	1.839
2019 (hasta abril)	587.976	1.308

Reglamentos Comunitarios y Convenios Bilaterales y la prestación a favor de familiares, también al amparo de normativa internacional.

Por el contrario, se ha procedido a suprimir la posibilidad de dar de alta a los trabajadores por cuenta propia ya que se estaban produciendo una serie de dificultades técnicas que dilataban el proceso, situaciones que no se producen si el alta se realiza por el sistema RED o bien directamente en la sede electrónica de la Seguridad Social.

Actualmente los afiliados al REM pueden realizar más de un centenar de gestiones a través de la Sede Electrónica. El listado puede consultarse al



completo entrando en la propia Sede, en el apartado destinado a Régimen Especial del Mar.

INCREMENTO EXPONENCIAL

En 2017 el Registro Electrónico gestionó un total de 803.755 solicitudes, a finales de 2018 el número se había incrementado notablemente ascendien-

do a 1.200.250 registros. En el caso de las gestiones competencia del ISM se puede apreciar que casi se triplicaron en dos años lo que indica tanto la buena acogida del sistema por parte de los afiliados al REM como la labor divulgativa de las Direcciones Provinciales y Locales para fomentar el uso de esta herramienta.

En cuanto a la distribución según Direcciones Provinciales las sedes del ISM de Madrid y Vigo “se disputan” el mayor número de gestiones realizadas telemáticamente hasta abril de 2019 mientras que en 2018 eran Vigo y Castellón las sedes con mayor número de accesos electrónicos.

Las peticiones afectan a todas las materias pero el último año encabeza el ranking de gestiones la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones, siguiéndole la solicitud de pensiones de viudedad y la aportación de documentación solicitada por el propio ISM.

En cuanto al buzón destinado a las quejas y sugerencias, cabe destacar que durante 2018 la Seguridad Social

recibió 1.958 escritos de las que tan solo 5 estaban referidos al Instituto Social de la Marina.

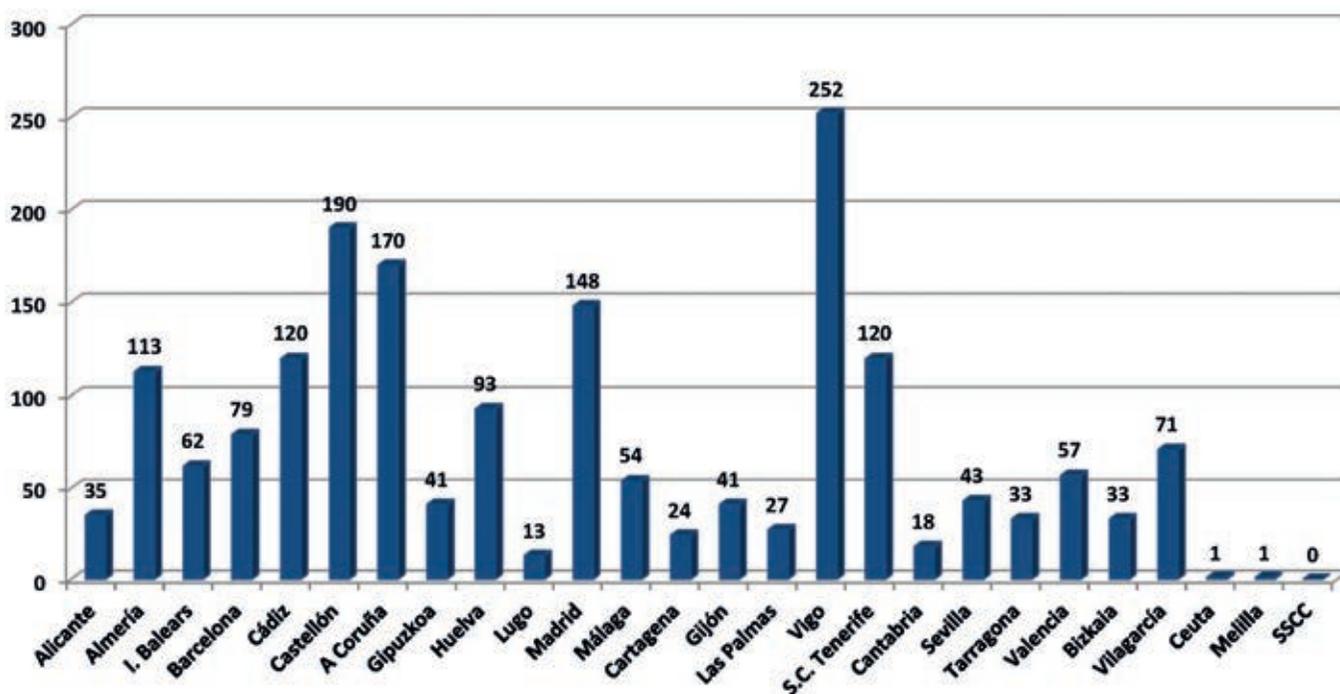
Este concepto ha sufrido una gran variación durante el último año. En 2017 se registraron un total de 691 solicitudes en el Buzón de Quejas y Sugerencias, cifra que ascendió hasta 1.958 durante el pasado año y la tendencia sigue en aumento ya que en los cuatro primeros meses de 2019 se han registrado 1.079 peticiones al buzón de quejas y sugerencias de las que tan solo tres son registradas por servicios del ISM.

Quienes deseen utilizar el registro electrónico de la Seguridad Social deben entrar en la sede de la Seguridad Social (<http://sede.seg-social.gob.es>), elegir posteriormente la opción “Ciudadanos” y después en la columna de la izquierda la pestaña destinada al “Régimen Especial del Mar” donde se muestran claramente a los usuarios los procedimientos administrativos a los que pueden acceder a través de este medio. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

Aumenta el número de registros telemáticos gracias a la labor divulgativa de las Direcciones Provinciales y Locales del ISM

Distribución por Direcciones Provinciales 2018





Acuerdo para las viviendas de **ARRECIFE**

El ISM y el ayuntamiento lanzaroteño de Arrecife han llegado a un acuerdo para que el consistorio se haga cargo de las 70 viviendas de Valterra regularizándolas a favor de los vecinos que llevan más de 40 años habitándolas.

El director provincial del ISM de Las Palmas José Julián Suárez y la exalcaldesa de Arrecife Ana de Anta firmaron el pasado 4 de junio el acta que dará paso a iniciar el proceso de regularización de las 70 viviendas promovidas por el ISM en terrenos cedidos por el ayuntamiento, una vez resueltos los Convenios suscritos en 1955 y finalizado el conflicto judicial con las empresas conserveras adjudicatarias.

La edificación fue financiada por tres empresas que se comprometieron a entregarlas a aquellos trabajadores del mar que cumplieran determinados requisitos.

Dichos Convenios fueron resueltos por el ISM por incumplimiento de algunas de sus cláusulas. Estas resoluciones han sido ratificadas por los Tribunales de Justicia, por lo que las viviendas pasaron a ser patrimonio de la Tesorería General de la Seguridad Social, como titular única del patrimonio de la Seguridad Social. Dichas vivien-

das se encontraban ocupadas desde hacía años por personas sin vinculación jurídica con el ISM ni con la TGSS, haciéndose necesario regularizar esta situación.

El ISM y la TGSS han llegado a un acuerdo con el ayuntamiento de Arrecife para la cesión a coste cero de las 70 viviendas para que sea el ayuntamiento quien regularice la adjudicación a los ocupantes. En las distintas reuniones llevadas a cabo también estuvieron presentes la subdelegada del Gobierno Teresa Mayáns; el director de la División de Administración y Análisis Presupuestario del ISM Gregorio Moreno y el director provincial de la TGSS Ángel Capellán, además de otros funcionarios de apoyo.

Todas las instituciones implicadas decidieron que ésta era la manera más eficaz para agilizar el procedimiento y tranquilizar a los vecinos. El ayuntamiento se hará cargo del proceso de adjudicación así como de los gastos e impuestos derivados del procedimiento. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

Jornada sobre el sector acuícola y pesquero en Tarragona

Homenaje a las MUJERES DEL MAR



El pasado 9 de mayo se celebró, en Tarragona, la IV Jornada sobre el sector pesquero y acuícola que desde el año 2014 impulsan las Direcciones provinciales del Instituto Social de la Marina y del Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE), a través del Observatorio de las Ocupaciones. El lema elegido en esta edición fue “Mujeres en la mar”.

Desde hace cinco años, los directores provinciales del ISM y del SEPE en Tarragona aúnan esfuerzos para celebrar una jornada dedicada a dar a conocer la realidad del sector pesquero y acuícola en la provincia. Sectores de actividad esenciales para el desarrollo socioeconómico de algunas localidades costeras

pero cuya importancia pasa desapercibida en muchas ocasiones para la población en general.

El desconocimiento es aún mayor cuando se trata de visibilizar la presencia de la mujer en estos sectores; razón ésta por la que los organizadores de la Jornada decidieron dedicar esta edición a analizar y debatir sobre el pasado, presente y futuro de la mujer en

la pesca y la acuicultura tarraconenses.

Joan Sabaté, subdelegado del Gobierno en Tarragona, inauguró el pasado 9 de mayo la Jornada que se celebró en el Museo del Port de la ciudad. Le acompañaban Gabriel Màs, director de Port Ciutat i Servei d'Atenció al Client de la Autoridad Portuaria de Tarragona, Francisco Javier Calejero, director provincial del SEPE y Ángel Calejero, director provincial del ISM.

Mercè Toldrà, directora del Museu del Port, presentó "El trabajo de la mujer junto al mar". Una ponencia centrada en el trabajo que las mujeres han desarrollado, a lo largo de la historia, entorno a la mar. Toldrà destacó la importancia de algunas tareas, quizás menos visibles que la pesca aunque sin ellas no podría sustentarse ésta; como es el caso de remendadoras, portadoras de pesca desde el barco a la lonja, llevanza de la administración y contabilidad, vendedoras en puestos de pescado, cosedoras de sacos o empleos relacionados con la industria conservera. La directora del Museo del Port hizo hincapié en que se trataba, en muchos casos, de "actividades sin remunerar". También habló de labores que realizan las mujeres desde hace poco tiempo como la de técnicos de operaciones en el pantalán, fareras o estibadoras. Destacó la presencia en la Jornada de una de las dos capitanas marítimas que existen actualmente en España.

FORMACIÓN

La segunda ponencia, dedicada a la "Formación e incorporación de las mujeres al sector marítimo", fue presentada por Frederic Valls, director gerente de l'Escola de Capacitació Nàuticopesquera de Catalunya (ECNPC), quien explicó las necesidades formativas que se exigen para trabajar en el área marítimo-pesquera, tanto desde



un punto de vista profesional como de recreo, incluido el buceo.

Valls detalló el número de alumnos que han recibido formación en la ECNPC así como su inserción laboral. Ofreció cifras de los últimos veinte años, señalando que han registrado 50.000 alumnos de formación náutico-pesquera y 180.000 matriculaciones en títulos de náutica de recreo.

Respecto a la incorporación de la mujer constató que, en los últimos ocho años, en los ciclos formativos la presencia de chicas se situó en torno al 5%, la formación náutico-pesquera rondó el 7%, y la de recreo subió hasta un 16%. La habilitación en buceo de recreo para centros de inmersión alcanzó el 20%.

La tercera ponencia, también relacionada con el ámbito formativo, estuvo a cargo de Marta González, jefa del departamento de Acuicultura de la Escola d'Aquicultura (INS Els Alfacs) de Sant Carles de la Ràpita. Bajo el título "El perfil profesional femenino en la Escola d'Aquicultura", hizo referencia a



Uno de los ponentes en la Jornada organizada por el ISM y el SEPE de Tarragona

la incorporación de las mujeres en los ciclos formativos de este centro, único en Cataluña, señalando el esfuerzo del centro por establecer contacto con las empresas con el objetivo de favorecer la incorporación de la mujer en este campo. “A pesar de que las cifras absolutas no son muy elevadas, la tasa de inserción de las mujeres que se han formado en este centro se sitúa en el 40%”, dijo Marta González.

ASOCIACIONISMO FEMENINO

La segunda parte de la jornada se reservó para escuchar las experiencias de mujeres empleadas en el sector y dar a conocer el fenómeno del asociacionismo femenino que está registrándose en la pesca y la acuicultura tarraconenses.

Maribel Cera, pescadora en Sant Carles de la Ràpita condecorada con la Medalla de Honor de la Generalitat de Catalunya por su labor, compartió con los asistentes en la ponencia titulada “Una vida en el mundo de la pesca” cómo fueron sus inicios en el mundo de la pesca. Aunque hija y hermana de pescadores, Maribel Cera tuvo que enfrentarse a “reticencias y dificultades a la hora de acceder a la formación” pero, hoy en día “se siente una más entre sus compañeros”, dijo.

Posteriormente tomó la palabra Montserrat Romero, inspectora de Seguridad Marítima en Tarragona. Su ponencia, “Experiencia en la marina mercante e incorporación a la administración marítima”, ayudó a comprender las dificultades a las que las mujeres se enfrentan día a día al decidir trabajar en un mundo tan reservado a los hombres. A ello hay que añadir que, “en algunas ocasiones, sólo hay una mujer embarcada en travesías de varios meses”, dijo al referirse a su experiencia en la marina mercante.

Romero explicó también cuáles fueron los motivos que le llevaron, años más tarde, a opositar a la administración y obtener una plaza como inspectora. Respecto a esta vía expuso que



Las Direcciones Provinciales del ISM y del SEPE en Tarragona celebran estas jornadas dedicadas a la pesca y la acuicultura desde el año 2014

la administración marítima civil es joven aún (Ley 27/1992) y que la primera inspectora marítima se incorporó al cuerpo en el año 2000, contabilizándose actualmente 43 inspectoras de una plantilla total de 147 personas, lo que supone un 29,25%.

La última intervención se dedicó al tema del asociacionismo, una apuesta de las mujeres para lograr el empoderamiento femenino en este sector. Tres fueron los ponentes: Isabel Betoret, secretaria de la Cofradía de Pescadores de l’Ametlla de Mar, Jordi Alginet, presidente del Grupo de Acción Local Mar de l’Ebre (GALME), y Mario Vizcarrro, secretario de la Federación Catalana de Cofradías de Pescadores.

La exposición, “Constitución y puesta en marcha de la Asociación Catalana de Mujeres de la Mar”, puso de manifiesto la necesidad que sienten las mujeres del sector pesquero y acuícola por unir fuerzas con el objetivo de ganar presencia en este ámbito y llevar a la mujer a ocupar plaza en todos los puestos y áreas.

El asociacionismo se presenta, de este modo, como una “herramienta eficaz para lograr la visibilidad pretendida y promocionar a la mujer en el

sector marítimo”. Isabel Betoret valoró el apoyo e impulso ofrecido tanto por el Grupo de Acción Local como por la Federación Catalana de Cofradías.

Por su parte, el gerente del GALME, Joan Alginet, comentó que los grupos de acción local pueden ser considerados como “los nuevos agentes de desarrollo del sector marítimo, pesquero y acuícola, por su capacidad para impulsar nuevos proyectos”, al contar con una importante financiación.

Si a esta capacidad se une que uno de sus objetivos estratégicos es la incorporación y empoderamiento de la mujer dentro del sector pesquero, se puede entender la importancia que tiene que el GALME impulse la Asociación Catalana de mujeres de la mar.

Por último, el secretario de la Federación Catalana de Confrarías de Pescadores, Mario Vizcarro, se centró en la

unanimidad que han mostrado las distintas cofradías en el apoyo a la creación de la Asociación y en la voluntad de prestarle su colaboración de forma continuada.

La IV Jornada sobre el sector pesquero y acuícola concluyó con una mesa redonda en la que participaron todos los ponentes así como el público, debatiendo y analizando la realidad de la mujer en el sector y calibrando cuál puede ser su futuro más cercano.

Los directores del SEPE y del ISM clausuraron la Jornada agradeciendo a los participantes el interés que despertaron sus intervenciones en el foro entre los asistentes, emplazando a trabajar a cada uno desde su puesto para fijar y ampliar la presencia femenina en el sector pesquero y acuícola de la región. ■

D. PROVINCIAL ISM TARRAGONA

La garantía de la experiencia en inspección naval

EUROCONTROL



Una solución personalizada para cada embarcación

www.eurocontrol.es · naval@eurocontrol.es

Inspección técnica de barcos - ITB



Marcado CE de embarcaciones



Certificación de emisiones sonoras y de escape



Peritajes, valoraciones y estudios técnicos



Servicios para el sector de construcción naval y offshore

FERIA DEL LIBRO 2019

Desde hace más de 30 años el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social está presente en el encuentro anual de editores que se produce en el Parque del Retiro de Madrid con la finalidad básica de hacer visibles las publicaciones especializadas y novedades anuales; acercar al público general y los usuarios los servicios que están a su disposición y también entrar en contacto con profesionales del sector.



El objetivo de llevar a la Feria del Libro las publicaciones del Fondo Editorial del Ministerio es más divulgativa que comercial, se trata de acercar al ciudadano una gran cantidad de información útil, en la mayoría de ocasiones gratuita, que está a su disposición toda en un mismo lugar y que pueda contar con el asesoramiento de un experto en publicaciones como son los funcionarios que atien-

den en la caseta y que pertenecen a la Subdirección de Información Administrativa y Publicaciones.

Además, aquellas publicaciones que sean adquiridas durante los 15 días que dura la feria tienen un 10 por ciento de descuento, lo que también supone un aliciente para los que ya tienen en mente la adquisición de algún ejemplar.

El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social actualmente es la segunda unidad editora de la Admi-

nistración, por detrás del Ministerio de Economía, teniendo especial relevancia las publicaciones del Servicio Público de Empleo; el Instituto Nacional de Seguridad Social; el Instituto Social de la Marina y la Tesorería General de la Seguridad Social.

El libro estrella que año tras año solicitan las personas que se acercan a la caseta es la Guía Laboral donde se refleja la normativa actualizada relativa a derechos y deberes del ciudadano en materia laboral. Desde la fecha de su publicación inicial en 1987 se han vendido más de un millón doscientos mil ejemplares en formato papel. A parte de instituciones, suelen ser profesionales del sector laboral quienes más demandan esta guía.

A la zaga está la Revista del Ministerio, son cinco series de libros con estudios específicos sobre Trabajo, Migraciones, Derecho Comunitario, Sociología y Seguridad Social realizados por catedráticos expertos en cada materia.

El tipo de público que suele acercarse a la caseta en la Feria de Madrid atiende a dos perfiles diferenciados, por un lado el lector especializado (trabajadores sociales, abogados, profesores y opositores) y por otro el ciudadano que desea información sobre intereses personales especialmente pensiones, cotizaciones o regulación de empleados de hogar.

Todo el material que se distribuye gratuitamente en la feria en formato papel tiene su correspondiente versión digital que puede ser consultado o descargado por Internet.

Una pequeña estrella en ascenso en la presente edición es el libro "Plataformas digitales y mercado de trabajo" ya que está agotado en muchas librerías. Una publicación de 2019 en la que sus autores, dirigidos por M^a Luz Rodríguez, presentan el primer y más exhaustivo análisis de la llamada economía de plataforma (Airbnb; Uber; Blablacar...) y la controvertida distinción entre el trabajo dependiente y el



autónomo con una novedosa propuesta de regulación internacional del sector.

Javier de Andrés, jefe de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social reconocía que en los últimos años la proliferación de los documentos telemáticos y el formato digital de los libros ha hecho que la presencia en la Feria del Libro vaya perdiendo peso, pero teniendo en cuenta la labor difusora que se realiza, hay que estar para hacerse visibles y acercar a la ciudadanía toda la labor que se realiza.

Las nuevas tecnologías y la Administración online, que acerca y facilita la tarea al ciudadano, también propicia que el volumen de ventas disminuya paulatinamente a la par que se incrementan las ventas en soporte electrónico, con un menor precio, disponibles las 24 horas y desde cualquier lugar.

Sorprendentemente, todos los años despiertan el interés aquellas ediciones en facsímil que se editan sobre libros

en facsímil que se editan sobre libros



Láminas de la serie Arte y Trabajo.



saber. Sanidad a bordo” y “Manual de Medicina Náutica”.

PESCA

Adela Palomino, jefa de Distribución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, confirma que los libros que más se venden relacionados con el sector pesquero son aquellos de contenido divulgativo y en una menor medida aquellos de perfil técnico.

Los libros más demandados un año tras otros son las publicaciones técnicas clásicas sobre navegación “Artes y aparejos”; “Manual del mecánico naval” “Manual de capitán de buque” y aquellos relacionados con la fauna marina y recursos pesqueros “Guía de especies marinas desembarcadas en puertos españoles”, “Ictiofauna continental española” o “La riqueza de nuestros mares: especies de interés para el sector pesquero español”. En el apartado de vídeos divulgativos son de especial interés aquellos sobre reservas marinas de interés pesquero.

En los últimos años las ventas en la Feria del Libro del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación han supuesto el 15% del volumen de ventas anual.

Las personas que se acercan a la

antiguos. Así ocurre con las láminas de la colección de litografías Arte y Trabajo con firmas de prestigiosos autores como Rafael Alberti, Juan Genovés, Isidro Parra o Juan Caballero.

Aunque en los últimos años, el Instituto Social de la Marina realizó una fuerte apuesta por la formación y difusión online con la Plataforma ISMarina también está presente en la Feria del Libro a través de la Revista Mar y los folletos sobre Formación Profesional Marítima y el sistema Red. En anteriores ediciones se agotaron las ediciones de Asistencia Sanitaria en Desplazamientos por Europa y especialmente aquellas publicaciones sobre sanidad marítima: “Te interesa



Librería Náutica Robinson.

caseta son clientes ocasionales con interés en publicaciones de carácter divulgativo, personas que van buscando descubrir algún libro que les pueda ser interesante a nivel de usuario pero no suele ser un perfil profesional o técnico, buscando libros especializados.

Los calendarios meteorológicos y los libros con las claves de identificación de la pesca por regiones biogeográficas completan el catálogo de libros más demandados año tras año.

LIBRERÍA ESPECIALIZADA

Por otro lado, es importante hacer mención a la Librería Náutica Robinson, la única especializada en el sector marítimo-pesquero con presencia en la Feria de Libro.

Pese a los 30 años de existencia de la librería, solo llevan 5 en la Feria del Libro con sus secciones de cartas de navegación; marina mercante, marina deportiva, marina militar, pesca industrial y deportiva, historia naval y material de derrota.

El tipo de lector que se acerca a su caseta en la Feria del Libro va buscando más novelas y libros históricos, no es un tipo de lector profesional y así en 2019 los libros sobre Magallanes, Elcano y Blas de Lezo son los

más demandados. Como curiosidad Víctor San Juan firmó una gran cantidad de ejemplares de su libro "Extraños sucesos navales", una crónica de los más sorprendentes misterios marítimos de los tres últimos siglos. Historias entrañables, trágicas y enigmáticas que pasan por las hazañas más memorables hasta por los buques desaparecidos.

En cuanto a la pesca el libro más solicitado es el "Manual del pescador en el mar".

La producción editorial del conjunto de la Administración General del Estado el pasado año fue de 4.041 publicaciones, entre las que destaca el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (609 publicaciones) y las 552 del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Los Departamentos con un menor número de ediciones son el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital con 142 y el Ministerio de Justicia que editó 69 publicaciones.

El Ministerio de Trabajo y todo su Fondo Editorial también está presente en Líber, la feria internacional del libro que se celebra en alternancia entre Madrid y Barcelona. ■

TEXTO Y FOTOS: PATRICIA ROMERO ALONSO

La **EXPLOSIÓN** del "Maine", comienzo de una **GUERRA**



La voladura del "Maine" en La Habana el 15 de febrero de 1898, hace 120 años, fue el pretexto utilizado por Estados Unidos para entrar en guerra contra España y apoderarse de sus últimos restos coloniales en el Caribe y el Pacífico. Algunos detalles de cómo fue se describen en el siguiente artículo de la mano de Marcelino González, capitán de navío retirado y vicepresidente de la Real Liga Naval Española.

Los primeros movimientos independentistas cubanos fueron en 1868-1878, y en febrero de 1895 José Martí dio comienzo a la guerra de su independencia. Filipinas complicó la situación en agosto de 1896, cuando Emilio Aguinaldo y Andrés Boinfacio comenzaron las revueltas de su emancipación. Y Estados Unidos, que apoyaba a los rebeldes cubanos, esperaba la ocasión para sacar tajada. Quería poseer Cuba, que intentó comprar a España en varias ocasiones, y estudiaba planes de guerra para tomarla por la fuerza. Su interés por la isla radicaba en su proximidad, y en su posición cercana al golfo de

México y al canal de Panamá que estaba en construcción.

Estados Unidos era una joven nación que buscaba expansionarse siguiendo las teorías de Monroe y su "América para los americanos", el pensamiento sobre la supremacía del poder naval de Mahan y los planes del director de la Escuela de Guerra Taylor.

EL ACORAZADO "MAINE"

Tras unos disturbios en La Habana el 12 de enero de 1898, el cónsul norteamericano en Cuba, general Fitzhugh Lee, pidió a su gobierno el envío de un buque de guerra a la isla para defender los intereses de los



compatriotas. El 24 de enero, McKinley, presidente de los Estados Unidos, ordenó al cónsul que informase al comandante de la isla, general Blanco, que deseaba enviar un barco de guerra a La Habana en visita amistosa. Y el acorazado "Maine" salió de Cayo Hueso, entró el día 25 en La Habana y amarró a la boya número 4, cerca de otros barcos. Para corresponder a esta visita, el presidente Sagasta envió a Nueva York al crucero "Vizcaya". También ordenó que la escuadrilla de destructores de Villaamil saliera para Cuba, lo que fue considerado "casus belli" por muchos norteamericanos.

La quilla del "Maine" se había puesto en octubre de 1888 en Nueva York. Botado en noviembre de 1889, su entrega se retrasó a septiembre de 1895 por modificaciones del diseño y por haber sufrido un incendio. Medía 98,9 m de eslora y desplazaba 6.682 toneladas, tenía 390 hombres de dotación, contaba con 2 máquinas de vapor, 2 ejes y daba 17 nudos, cargaba 910 toneladas de carbón bituminoso y su autonomía era de 3.600 millas a 10 nudos. Su armamento principal consistía en dos torres dobles de 250 mm en diagonal, la de proa a estribor y la de popa a babor. También montaba otros cañones de menor calibre y 4 tubos de torpedos. Por diseño y retrasos en su construcción nació obsoleto.

Una vez entregado comenzó su vida operativa y sufrió algunos percances. En 1896 embarrancó, en 1897 perdió dos hombres en Hatteras y otros dos resultaron heridos por una explosión de munición. El 10 de abril 1897, tomó su mando el capitán de navío Sigsbee, que en julio, al esquivar un barco, se fue contra un muelle de Nueva York, hundió una ga-

barra cargada con vagones de tren y sufrió muchos desperfectos.

EXPLOSIÓN DEL "MAINE"

A las 21:40 horas del 15 de febrero de 1898, cuando continuaba en La Habana, se produjo su voladura. La proa quedó destrozada, el barco se hundió y quedó apoyado en el fondo con algunas superestructuras fuera del agua. De los 354 hombres de su dotación, murieron 266 y 59 resultaron heridos.

El general Blanco propuso formar una comisión de investigación conjunta, que fue rechazada por Estados Unidos, por lo que se formaron dos comisiones. La comisión española estuvo dirigida por el capitán de fragata Pedro Peral Caballero, hermano de Isaac Peral, creador del submarino de su nombre. Preguntó a testigos y a buceadores españoles que estudiaron la parte de proa del pecio durante 7 días. Declararon que no hubo burbuja, ni columna de agua ni peces muertos que solían aparecer tras una demolición submarina. Tampoco había viento para llevar una mina a la deriva, ni cables para una mina eléctrica. Había barcos españoles cerca. Y una mina externa normalmente no causaba la explosión de paños de munición. Sus conclusiones del 23 de marzo de 1898 decían que posiblemente el incendio de una carbonera, que rodeaba a un pañol de munición, produjo su explosión y la voladura del barco.

La investigación norteamericana la realizó el capitán de navío Sampson, sirviéndose de declaraciones de testigos, supervivientes y buzos. Decla-

La comisión de investigación española estuvo presidida por Pedro Peral



raron que habían oído dos explosiones, y que a la altura de la cuaderna 18 la quilla formaba una V invertida. En sus conclusiones del 28 de marzo de 1898, dijo que una mina submarina había explotado en el fondo, causando la explosión de pañoles de munición y la voladura del barco.

Desde 1895 se habían producido accidentes parecidos en barcos americanos, entre ellos "Olympia", "Wilmington", "Petrel", "Lancaster", "Indiana", "Brooklyn", "Cincinnati" y "New York", por lo que, de no haber sido en La Habana, hoy nadie se acordaría de la voladura del "Maine".

También hubo otras teorías sobre dicha voladura, tales como sabotaje de los cubanos, sabotaje de los propios norteamericanos, sabotaje interno o accidente por descomposición de las pólvoras, chispa, u otra causa.

LA VOLADURA EN LA PRENSA

En los periódicos norteamericanos aparecieron comentarios para todos los gustos. Destacaron dos: el *New York Journal* de Hearst y el *New York World* de Pulitzer. Con posturas tendenciosas y agresivas, cambiaron, distorsionaron, exageraron la infor-

Los periódicos norteamericanos responsabilizaron a los españoles de la voladura del "Maine"

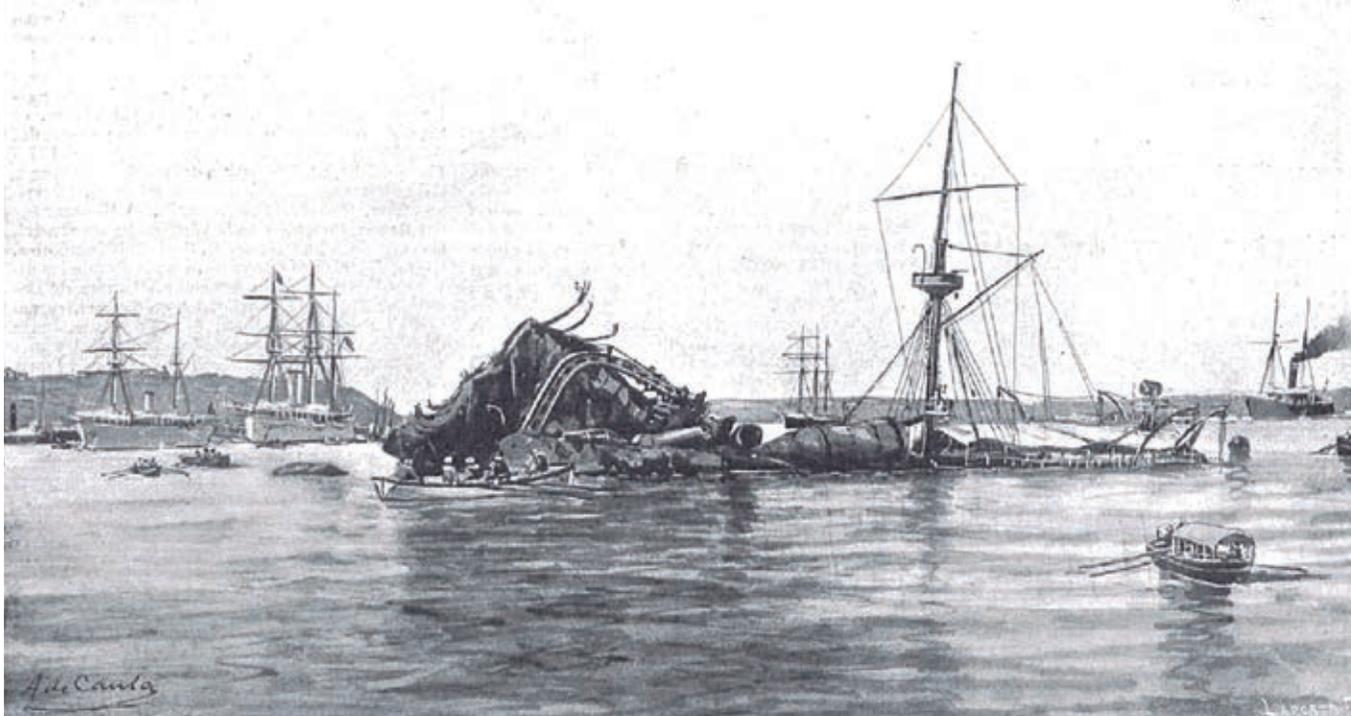
mación y llegaron a fabricar noticias donde no las había. El rigor era lo de menos, lo que importaba era el sensacionalismo, y acusaron a los españoles de haber sido los responsables de la voladura del "Maine".

La prensa española animó a responder con la guerra a los insultos recibidos, despreciando la capacidad bélica de Estados Unidos. Periódicos y revistas como *El Heraldo de Madrid*, *Blanco y Negro* o *El País* insultaban abiertamente a los yanquis. El público devoraba lo que se publicaba. Los periódicos decían que una guerra contra los Estados Unidos era como coser y cantar, y la opinión pública española se lo creyó.

Los resultados de las investigaciones y las noticias de la prensa caldearon el ambiente en Estados Unidos, llevando a una situación de crisis insostenible. La guerra estalló a finales de abril, duró 110 días y al final España perdió Cuba, Puerto Rico, Filipinas y otras islas menores.

LEVANTAMIENTO DE LOS RESTOS

En 1910, el naufragio continuaba en La Habana, era un estorbo, recogía sedimentos que amenazaban con crear una pequeña isla, dentro





quedaban restos de miembros de la dotación, se quería estudiar el pecio a fondo y varias instituciones deseaban conservar algún recuerdo del barco. En consecuencia, Estados Unidos decidió levantar los restos del "Maine". Comenzó los trabajos en diciembre de 1910 y en junio de 1911 el pecio estaba en seco. Una comisión norteamericana presidida por el almirante Vreeland lo estudió, y en noviembre informó que la voladura se había debido a la explosión de "una carga de poca importancia" en el exterior del buque, entre las cuadernas 28 y 31.

La parte de popa del "Maine" se preparó para que flotara, fue remolcada a unas 4 millas de la costa cubana, y el 16 de marzo de 1912 fue hundida en 1.100 metros de profundidad.

NUEVAS INVESTIGACIONES

En 1974, el almirante Rickover efectuó una nueva investigación que publicó en 1976 en el libro *Cómo fue hundido el acorazado Maine*. Utilizó la información disponible: noticias de prensa, documentos, fotografías y dibujos de la investigación de 1911, y estudios sobre minas, municiones y construcción naval. Sus conclusiones fueron que el hundimiento fue por una explosión interna probablemente producida por la combustión del carbón de una carbonera, que no fue detectada a tiempo, pasó a los paños de pólvora cercanos, produjo su explosión y con ella la voladura del barco, lo que explicaba que muchas planchas del forro estuvieran dobladas hacia fuera.

Hubo otra investigación del *National Geographic* en 1998, con simulaciones por ordenador, con resultados no concluyentes y argumentos que reforzaban la posibilidad de una mina externa. El History Channel, en 2002, dijo que se había producido la combustión espontánea en una carbonera, y que un punto débil en un mamparo permitió el paso del fuego



al pañol de pólvora anejo. Y un informe del Departamento de Estado de Estados Unidos dijo en 2002 que no se sabía la verdadera causa del hundimiento, aunque probablemente no fue una mina externa, sino una explosión interna.

COMENTARIO FINAL

El hundimiento del "Maine" no fue la causa directa de la guerra, pero precipitó los acontecimientos. Quizás nunca se sepa toda la verdad sobre este asunto. Pero no cabe duda de que la voladura del barco abrió una crisis tan grande, que imposibilitó su solución por la vía pacífica.

España quedó malparada en aquella guerra, mientras Estados Unidos empezó su camino para convertirse en la gran potencia que es hoy. Como dijo Rickover: "La pérdida del Maine simbolizó el fin de una era y el principio de otra". ■

MARCELINO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
Capitán de navío retirado y vicepresidente de la RLNE

Concluye la costera de anchoa

21.000 toneladas descargadas es el balance de la costera de la anchoa realizada por la flota del Cantábrico en el primer semestre de este año, una costera que concluyó a primeros de mes. La cifra superó la cuota establecida para esta primera parte de la costera y confirma el buen estado del caladero.

En los puertos de Cantabria, donde se descargaron 7.782 toneladas de bocarte —tal y como se denomina por allí la anchoa o *Engraulis Encrasicolus*— encabezan el ranking de descargas de esta preciada especie que se encuentra principalmente en aguas del Golfo de Vizcaya. A estos les siguen los puertos de Vizcaya, con 7.360 toneladas, los de Gipúzcoa, con 4.460 toneladas y los de Galicia, con 1.400 toneladas y, por último, los de Asturias, con 1.300 toneladas.

La Secretaría General de Pesca del Gobierno central decretó el cierre de la campaña de la anchoa para la flota del Cantábrico el pasado día 3 de junio a las doce de la noche, una costera que había empezado el pasado 1 de marzo. Como en años anteriores, se guardó una remesa —de en torno al 15% de las 25.000 toneladas permitidas— para el segundo semestre del año, hasta el 30 de noviembre, cuando se cierra oficialmente la costera del bocarte. El resto de capturas permitidas en el caladero del Golfo de Vizcaya, hasta un total de 33 millones, corresponden a buques de los dos países vecinos, Francia y Portugal.

Cómo viene sucediendo en los últimos años, y así lo confirmó el secretario de la Federación de Cofradías de Cantabria, Miguel Fernández, la pesca ha sido abundante y en el caso concreto de



Ismael Pérez Herrera

esa Comunidad Autónoma *han tenido la suerte de tenerlo muy cerca de nuestras costas —a 2 o 3 horas—* lo que ha supuesto que algunos días se hayan llegado a subastar, solo en el puerto de Santoña, 530.000 kilos de bocarte, un producto que en esta zona va mayoritariamente destinado a las fábricas de conserva y, por tanto, asegura cierta prosperidad para el año que viene.

Por su parte, el secretario de la Federación de Cofradías de Vizca-

ya, Aurelio Bilbao, también calificó la costera de “buena” aunque manifestó al cierre de esta primera parte de la campaña que “no están tan contentos” con la gestión de la cuota y reclamó que se haga un reparto por barcos o comunidades, para que cada flota “la gestione de la manera que considere”. “Queremos tener la posibilidad de gestionar la cuota de la mejor forma posible y, si queremos ir a lugares más lejanos, que nos dejen”. ■



BREVES

Menos burocracia

Los gobiernos de la Unión Europea han acordado simplificar la burocracia en la formación y la titulación de profesiones marinas con el objetivo de mantener el nivel de seguridad, prevenir la contaminación y facilitar la libre circulación de los trabajadores del sector marítimo dentro de la UE.

La reforma armoniza la legislación comunitaria con la normativa internacional, de forma que se mejore la eficiencia del mecanismo para el reconocimiento de los profesionales del mar de terceros países. En concreto, aclara qué títulos deben reconocerse mutuamente con la idea de que los marinos titulados en un país de la UE puedan trabajar a bordo de buques con pabellón de otro Estado miembro.

Suspensión de paros

Tras cerca de un mes y medio de huelga, los rescatadores y pilotos de los helicópteros de salvamento marítimo, tanto de la Sociedad Sase-mar como de algunas Comunidades Autónomas, han decidido suspender los paros — que no la huelga— iniciados después de que la empresa concesionaria de estos servicios, Babcock MCS y Babcock Fleet, haya comunicado su disposición a negociar un nuevo convenio colectivo, después de que anunciara aplicar unilateralmente unos recortes salariales de entre el 13% y el 30%, que han motivado la huelga.

Angelote protegido

El Ministerio de Transición Ecológica ha incluido en el Catálogo de Especies Amenazadas las poblaciones de angelote de Canarias con la categoría de “en peligro de extinción”. Esta especie de tiburón, que tiene en las islas uno de sus últimos hábitats, ya figura en la “lista roja”, como especie en peligro crítico, de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y, desde hace tiempo, la legislación europea prohíbe su pesca. Además del *Squatina*

La cigala, “cogida con pinzas”

Por más que el Gobierno español ha insistido en Bruselas que se revisen las restricciones de pesca de esta especie en el Cantábrico —apoyándose en los buenos resultados de las campañas científicas de evaluación funcional en las costas gallegas, que contradicen los cálculos del ICES sobre la cigala—, las instituciones comunitarias sólo han accedido a replicar la campaña CARACAS en el Cantábrico, eso sí, más al este, fuera de las aguas gallegas.

Una veda que dura ya tres años y que según el sector del arrastre de litoral se basa en unos cálculos erróneos, porque partían de unos rendimientos por día que se obtuvieron en la campaña, aunque por hora.

Pero estos argumentos no han sido suficientes y lo único que se ha conseguido es que se realice de nuevo la campaña CARACAS y una nueva prospección en la unidad funcional 31, que consistirá en la extracción de 697 kilos —no las dos toneladas de cuota asignadas para la prospección en aguas gallegas—, cantidad que los científicos consideran suficiente para conocer el estado del *stock*, eso sí, siempre y cuando no sea posible realizar una campaña centinela (con cámaras, que evitara la extracción de un solo ejemplar) que es el sistema que prefiere.

En este sentido, el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES) dio el visto bueno a una campaña científica para

arrastreros, dirigida por un instituto científico o la industria para calcular el índice de capturas por unidad de esfuerzo. Un estudio para el que los científicos consideran suficientes siete días del mes de julio o diez del mes de agosto, en los que se autorizaría una captura de 697 kilos.

Unas condiciones a las que se añade la obligación de llevar observadores a bordo y el que los arrastreros que participen vayan patroneados por profesionales expertos en la pesca de cigala, así como que los buques cuenten todos ellos con una potencia y tonelaje similares y que empleen redes parecidas.

Por su parte, los arrastreros de litoral coruñeses rechazan que el caladero se encuentre en un estado tan dramático como el que apunta el ICES y señalan que el descenso de capturas de 2012 no se debió a la situación del *stock*, sino a un cambio en el modelo de gestión, pues se repartieron las cuotas linealmente por embarcación. ■



BREVES

squatina se ha protegido también a otras dos especies de este tipo de tiburón: el *Squatina aculeata* y el *Squatina oculata*.

Reconocimiento a las rederas

La Xunta de Galicia ha resuelto conceder al colectivo de rederas gallegas una de las Medallas Castelao 2019, con las que se pretende poner en valor la labor de personas y colectivos en favor de la cultura gallega. Tal y como ha reconocido el presidente de aquella Comunidad, se trata de un colectivo que *desempeña un papel clave en un sector estratégico* para esa Comunidad Autónoma, y que está compuesto por un 84% de mujeres, repartidas en 8 asociaciones que representan a 150 rederas.

Récord de beneficios

La flota pesquera europea logró un beneficio neto de 1.350 millones de euros en 2016, lo que supuso un importante incremento respecto al año anterior, según refleja un informe publicado recientemente por la Comisión Europea. Esta cifra récord se debe, entre otros factores, a que los precios medios del pescado fueron más elevados, los carburantes tuvieron un coste menor, a la recuperación de la biomasa de algunos de los *stocks* con más valor comercial, así como a los avances tecnológicos. En concreto, el peso y el valor de los desembarcos en el Atlántico Norte —donde España, Francia, Reino Unido, Portugal e Irlanda son los que tienen más actividad— alcanzó los 1,4 millones de toneladas y los 2.480 millones de euros, respectivamente, y su beneficio neto fue de 620 millones de euros.

Golpe a la pesca ilegal

Doce detenidos y nueve especímenes incautados, que habrían tenido un precio en el mercado de 59.000 euros, es el resultado de la última operación conjunta de la Secretaría General de Pesca y la Guardia Civil

MADRID

El “atún responsable” llega a los supermercados

Los consumidores españoles ya pueden adquirir en los supermercados las primeras latas de atún con el sello APR AENOR que han puesto en el mercado las conserveras Garavilla y Sálica, con sus marcas Isabel y Campos, respectivamente, las primeras que garantizan una trazabilidad integral medioambientalmente respetuosa y socialmente responsable.

La distribución de las latas certificadas, cuyas primeras unidades comercializadas son de atún en aceite vegetal (Isabel) y atún claro en aceite de oliva virgen extra (Campos e Isabel), comenzó a primeros de este mes y se desarrollará de forma paulatina por todo el territorio nacional para, como anunciaron ambas marcas, extender a toda su gama de productos este certificado de garantía a medio plazo.

La flota atunera española, agrupada en OPAGAC, inició el proyecto de certificación de pesca responsable en 2016, con el objetivo de ofrecer al consumidor la opción de elegir entre productos sostenibles, tanto desde el punto de vista medioambiental y biológico como responsables respecto a las condiciones laborales a bordo, frente a otros productos provenientes de pesca ilegal.

La puesta en marcha de este certificado comenzó con la fusión de dos iniciativas voluntarias de optimización de la flota atunera: el

Proyecto de Mejora de Pesquería (FIP, por sus siglas en inglés) que asegura que las actividades de los barcos y sus tripulaciones están sujetas a las mejores prácticas en lo referente a conservación medioambiental, y la Norma UNE de Atún de Pesca Responsable (APR) que garantiza el cumplimiento de las condiciones laborales a bordo requeridas por la Organización Internacional del Trabajo en su Convenio 188, y con la que se certificaron todos los barcos de OPAGAC, a través de AENOR, en julio de 2017.

Posteriormente, en marzo de este año (ver MAR número 589), comenzó la certificación de la cadena de custodia de las empresas de procesado y distribución de las conservas de atún por parte de AENOR, cerrando así el círculo del proyecto, al sumar a la certificación de la actividad en el mar (según la Norma UNE 195006), la de la actividad en tierra, es decir, todo el proceso que se sigue hasta que la lata de atún llega al consumidor. ■



En marcha la OPE 2019

Un año más, los puertos de sur-este español y de las ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, así como otros tantos marroquíes y argelinos, están inmersos en la Operación Paso del Estrecho, el mayor movimiento de personas, en un período de tiempo tan corto —del 15 de junio al 15 de septiembre— que se produce en Europa y todo un ejemplo de buena coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas y entre países vecinos, según el ministro del Interior en funciones, Grande-Marlaska.

Más de 21.000 personas participarán en esta 32ª edición de la OPE, en su mayoría, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la Dirección General de Tráfico, de Puertos del Estado, sanitarios, traductores y personal de Cruz Roja, preparados para atender cualquier eventualidad en un operativo que crece cada año y que en 2018 gestionó el movimiento de 3.241.679 pasajeros y 734.240 vehículos entre Europa y África.

Se trata de un Operativo en cuyo desarrollo ya se cuenta con gran experiencia, y en el que el papel de lo marítimo tiene gran peso específico. Por un lado, en toda la preparación y organización de las infraestructuras portuarias necesarias para recibir y dar un correcto servicio en los días que pueda producirse una afluencia masiva de viajeros. Concretamente, en esta edición, los nueve puertos implicados en el operativo —Algeciras, Tarifa, Málaga, Motril, Almería, Alicante, Valencia, Ceuta y Melilla— han dispuesto: 7.500 m² de muelles; 508.000 m² de explanadas, aparcamientos y zonas de servicios (el equivalente a 5 campos de fútbol); 16.000 plazas de aparcamiento y 32 atraques.



Por otro lado, el establecimiento de un correcto y bien dimensionado Plan de Flota también resulta crucial. Con este objetivo, participan en esta edición siete compañías navieras, que facilitan 34 buques.

Además, en estos tres meses también hay habilitado un amplio dispositivo de seguridad para garantizar la máxima fluidez en los embarques y seguridad de las personas; un dispositivo de asistencia sanitaria y social en el que colaboran el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, las Comunidades Autónomas de Andalucía y Valencia, y Cruz Roja para atender cualquier necesidad que puedan requerir los ciudadanos en tránsito; y un dispositivo especial de Tráfico, con las áreas de descanso y puntos de información debidamente señalizados y dotados de personal, y con la activación del Sistema de Información de Fronteras que facilita datos para predecir los tiempos y ritmo de llegada de vehículos a los puertos. ■

contra la pesca ilegal de atún rojo, en aguas de Almería. La operación, desarrollada en varias fases, contó con la participación de medios aéreos y con buceadores de la Guardia Civil y es la segunda de gran envergadura que se desarrolla en los últimos dos meses.

Concluye la almadraba

La campaña de pesca de atún rojo de las cuatro almadrabas gaditanas, Janda, Barbate Conil, Zahara y Tarifa ha concluido con la captura de 1.891 toneladas de atún. La campaña dio comienzo el pasado 26 de abril y en este tiempo da empleo directo a unas 400 personas, entre fijos y discontinuos, a la vez que genera riqueza económica en otros sectores vinculados a ella como son: la industria transformadora, comercializadora y congeladora, la industria auxiliar naval y, en los últimos años, en el turismo, que cada vez más aprovecha la popularidad de esta modalidad de captura como reclamo gastronómico y lúdico.

Controles en el bonito

La Dirección General de la Marina Mercante estrechará la vigilancia a los buques que faenan en la costa del bonito, tal y como comunica en una circular enviada al sector, en la que anuncia una campaña de seguimiento de los pesqueros que faenan más allá de la zona de pesca que permiten los equipos de seguridad o el diseño de sus barcos. Según apuntan, esta situación podría conllevar riesgos en la navegación y, por otra parte, puede estar generando también una situación de desventaja frente a las embarcaciones que sí están autorizadas y cumplen las prescripciones exigidas. Según ha trascendido, parece que la Administración ha recibido denuncias de algunos de estos armadores, pero también ha generado cierto malestar en las flotas de bajura del Cantábrico Noroeste. ■

Hace 50 años...

Inauguración de la Casa del Mar de Arrecife de Lanzarote

Es la quinta de España en su género y su ambulatorio presta asistencia a unos veintiséis mil lanzaroteños



Tras su estancia en Fuerteventura, y en vuelo directo desde esta isla, el presidente del ISM, almirante Fontán, y acompañantes se trasladaron a Lanzarote. El motivo principal de esta visita era la inauguración de la Casa del Mar, que se ha edificado en un solar situado junto a la barriada de pescadores “Marqués de Valterra”, que fue construida hace años por el Instituto Social de la Marina.

La nueva Casa del Mar de Lanzarote está considerada como la quinta de España en su género, por la modernidad de sus instalaciones y por los servicios con que cuenta. En la planta baja están situadas las oficinas de la delegación insular del ISM, salón de actos y ambulatorio de la Seguridad Social. En una de las alas de la planta superior se des-

tina a Hogar del Pescador, con salas de juegos, restaurante, biblioteca y hostelería con una capacidad para quince camas. En el resto de la planta se ha situado la clínica, que tiene veinte camas, además de quirófano, aparato de rayos X, despacho del médico de guardia y otros servicios. Esta planta está atendida por cinco enfermeras del *Salus Infirmorum*.

Más de la mitad de la isla de Lanzarote es beneficiaria del ambulatorio de la Seguridad Social instalado en la Casa del Mar, alcanzando una cifra estimada en veintiséis mil personas. El ambulatorio cuenta con un cuadro completo médico, integrado por cinco doctores de medicina general y catorce especialistas.

El presupuesto de la Casa del Mar

se calcula en unos quince millones de pesetas.

Inauguración

Tras una misa de Espíritu Santo, a la que asistieron todas las autoridades y representaciones, bendijo el edificio el párroco de Arrecife. Seguidamente, y tras una detenida visita por las instalaciones de la Casa, se celebró la inauguración oficial en el salón de actos, que se encontraba abarrotado de pescadores y familiares. El delegado insular de Sindicatos, don Mateo Alemán, explicó lo que supone para Lanzarote y su población marinera esta Casa del Mar, viejo sueño hecho realidad, y testimonio de gratitud de todos los trabajadores del mar de la isla. En parecidos términos se manifestó el delegado del Gobierno en su discurso, que fue muy aplaudido (...) Por último, el presidente del Instituto Social de la Marina manifestó su satisfacción por haber podido llevar a Lanzarote su tan anhelada Casa del Mar, y ratificó cómo el organismo que preside está en todo momento vertido en favor de la gente marinera.

El acto de inauguración de la Casa del Mar de Lanzarote, muy emotivo, fue el último de los oficiales que llevaron a cabo el presidente del ISM y séquito en la provincia grancanaria, dando con él finalizada su estancia en la isla.

En 1980

Santander tendrá el mejor puerto comercial del Norte de España

Las obras ya han comenzado y se pondrá la primera piedra en 1970

El puerto de Raos, que toma tal denominación por estar situado en la dársena de este mismo nombre, una vez terminado, será el mayor y más moderno del litoral cantábrico y uno de los mejores de España. Estará situado al fondo de la bahía santanderina y supondrá una serie de doce muelles de atraque que comenzará en la dársena de Maliaño, donde en la actualidad atracan petroleros, para, cogiendo el muelle de la margen, formar un ángulo recto que se adentre en la bahía.

Varios de estos muelles son en punta y orientados hacia tierra, con una extensión total de unos 2.700 metros de línea de atraque (...)

Toda esta gran obra, cuyos primeros trabajos de dragado ya han dado comienzo, importará un total de dos mil quinientos millones de pesetas, estando previsto la colocación de la primera piedra en 1970, y esperando que quede totalmente terminada en un plazo de diez años. Es decir, que se espera que Santander pueda contar para 1980 con el mejor puerto comercial del norte de España.



Más veloz que su moderna competidora

Gana la vela, aunque sólo sea por esta vez. La balandra auxiliar "Merlin", de cincuenta y cinco pies, gana al moderno deslizador de la unidad de inter-servicios SRN-6, en la competición de grandes embarcaciones realizada entre la isla de Wigh y la costa británica.

Curso de Formación de Rederas en Ribadeo

Finalizó en la Escuela de Formación Provincial Náutico-Pesquera de Ribadeo, filial de la escuela de F.P.N.P. de Gijón, del Instituto Social de la Marina, un curso de Formación de Rederas al que asistieron veinticuatro alumnas, el cual ha tenido veinte días de duración. También finalizó el de Radio-Telefonistas Navales Restringidos, al que asistieron quince alumnos.

Con estos cursos, se incorporan a la flota pesquera comarcal otros treinta y nueve especialistas, con los que suman ya ciento treinta y ocho los trabajadores del mar que se han especializado en este centro desde el año 1965, en que comenzó su magnífica labor de promoción en esta rama del trabajo. Actualmente se está celebrando un curso de Formación de quince especialistas en el manejo de detectores de pesca y sondas.

Buque para transportar grandes piezas

El primer buque "Roll-On-Roll" que se construye en España será botado en Bilbao antes de que finalice el presente año. Se trata de un tipo de buque especialmente diseñado para transportes de grandes piezas, de hasta seiscientas toneladas de peso la unidad y 70 metros de longitud. En los mencionados vapores, las piezas entran y salen rodando sobre sus propios soportes y arrastradas por camiones. El calado del buque es de sólo 2,85 metros, lo que le permitirá descargar sus pesados y voluminosos cargamentos en toda clase de puertos, dársenas, ríos y playas de cualquier parte del mundo. Desplazan 2.200 toneladas. Al propio tiempo, estará acondicionado para el transporte de "Containers".

Sanidad Marítima

Adicción al teléfono móvil

Nomofobia

Debido a los avances tecnológicos, las redes sociales y la presencia de internet en prácticamente todos los aspectos de nuestra vida, nos pasamos muchas horas del día conectados y pendientes del teléfono móvil.

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, el 96% de las familias cuentan con al menos un teléfono móvil y el 77% de las personas que acceden a internet lo hacen a través de este dispositivo electrónico que para muchos se ha convertido no solo en algo indispensable sino en un foco adictivo que está generando un nuevo tipo de trastornos ligados a su uso, siendo el más importante de todos ellos la nomofobia.

Se conoce como nomofobia al miedo irracional a salir sin el teléfono móvil, bien porque se nos ha olvidado en casa o en la oficina, se nos ha gastado la batería, está fuera de cobertura, se ha agotado el saldo, nos lo han robado o simplemente se nos ha averiado. Muchos expertos consideran este trastorno como “la nueva enfermedad mental del siglo XXI”.

El término nomofobia es una abreviatura de la expresión inglesa “nomophobia” (“no-mobile-phone-

phobia”), y fue acuñado durante un estudio realizado en 2011 en el Reino Unido por la Oficina de Correos (Royal Mail) y el Instituto Demoscópico YouGov. Dicho estudio en el que participaron 2.163 sujetos reveló que el 53% de los usuarios de móviles británicos sienten ansiedad cuando no tienen operativos sus teléfonos móviles, presentando unos niveles de estrés equiparables a los nervios que se tienen el día antes de la boda o de la visita al dentista.

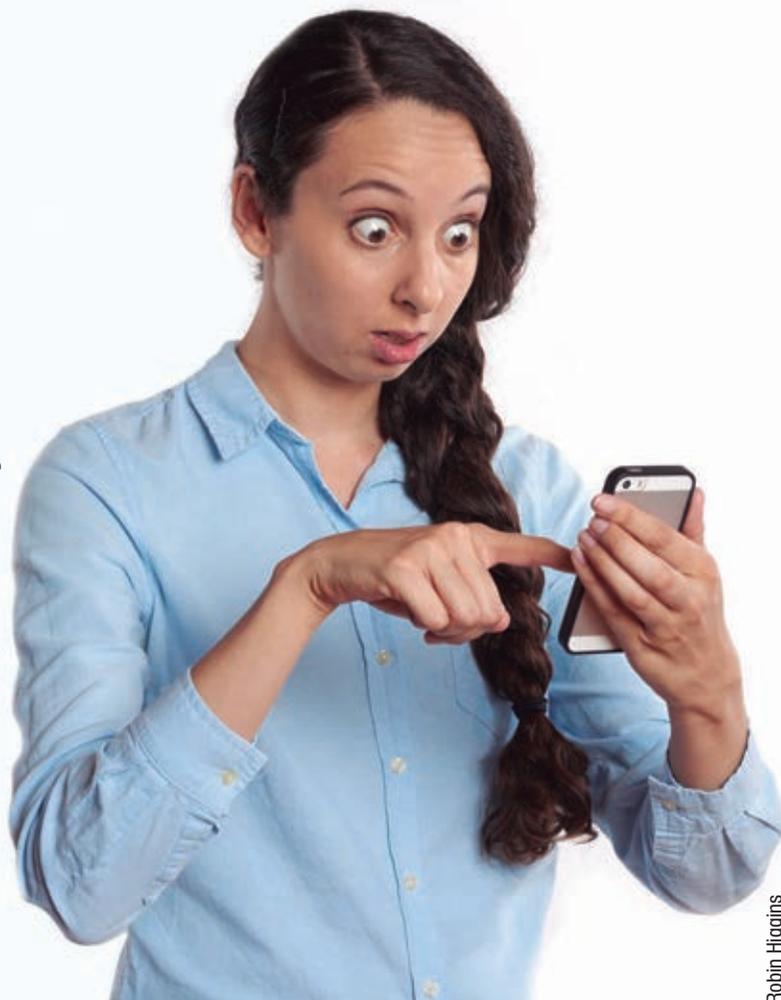
Respecto de las razones para que la ansiedad se manifestase, el 55% afirmó que era por el hecho de estar “aislado” de las posibles llamadas o mensajes de familiares y amigos, mientras que un escaso 10% afirmó que la causa era

su trabajo, ya que le exigía estar conectado permanentemente.

SÍNTOMAS

Son muchas las personas que sufren dependencia del teléfono móvil y están conectadas las 24 horas, y lo más curioso es que esta dependencia lleva a un aislamiento social, ya que la relación con el exterior se hace a través del Whatsapp, las redes sociales, llamadas a distancia o los juegos online.

¿Qué ocurre si se corta este hilo conductor de las relaciones sociales? Surge la ansiedad, nerviosismo, taquicardias, alteraciones del sueño, pensamientos obsesivos, dolores de cabeza y de estómago, síndrome del túnel carpia-



Robin Higgins

no, resistencia al estrés e incluso ataques de pánico.

Un nomofóbico es fácilmente reconocible porque mira constantemente su móvil para ver si ha recibido algún mensaje; roba horas al sueño para sumergirse en las redes sociales; no quiere ir a ningún sitio en el que no haya cobertura; no apaga el móvil en ningún momento y siempre está pendiente de localizar un enchufe que le permita recargar la batería.

En cuanto a la edad, este trastorno es más habitual en adolescentes, pues tienen más necesidad de ser aceptados por los demás y están más familiarizados con las nuevas tecnologías.

Pese a que los adultos también pueden sufrir este trastorno, son los niños y jóvenes los que tienen más probabilidad de sufrir problemas de salud mental como consecuencia de la dependencia a las nuevas tecnologías, pues pasan muchas horas conectados y desarrollan su identidad en las redes sociales. Se les denomina "nativos digitales" porque son personas

que han vivido desde su nacimiento rodeados de tecnologías de este tipo.

La clave para prevenir la práctica patológica de estas tecnologías no reside en prohibir su uso a los niños y adolescentes sino en la educación en el ámbito familiar y escolar sobre el uso correcto de este tipo de aparatos.

SUPERAR LA ADICCIÓN

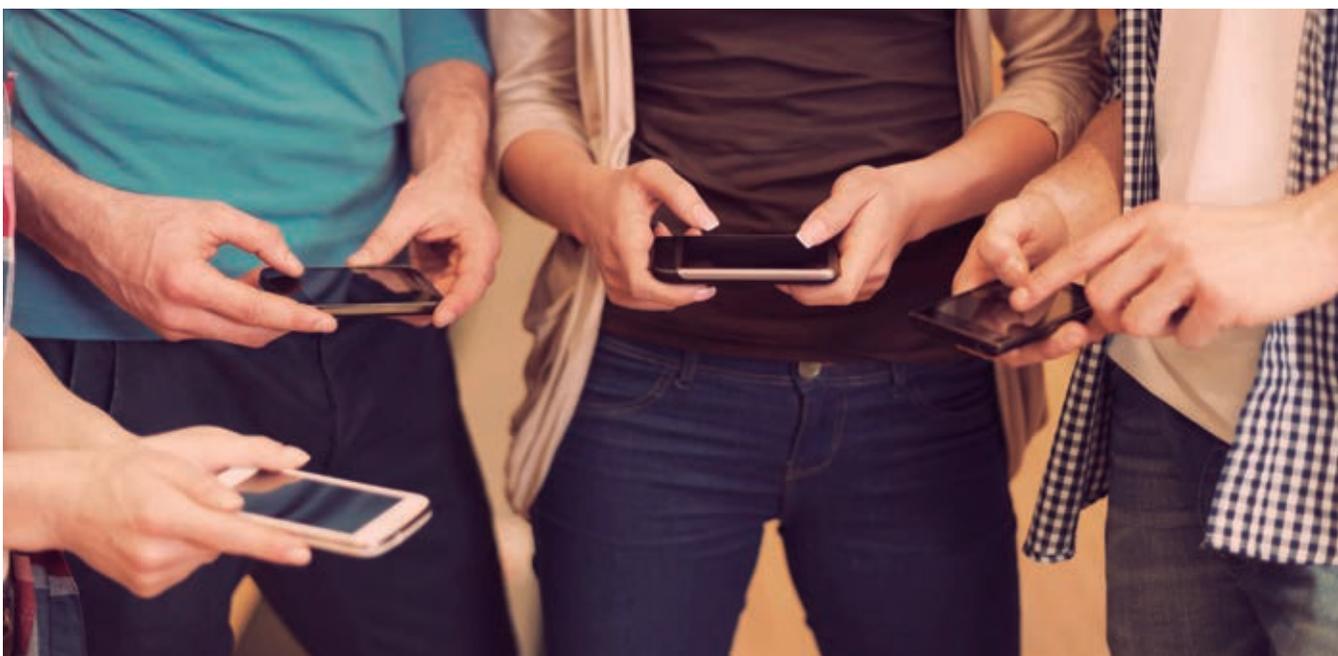
Estos son los consejos que recomiendan los expertos para superar la adicción al móvil y que se pueden ir implementando poco a poco:

1. Apaga el terminal por la noche. Se convertirá en una manera de desconectar, y muy probablemente, de mejorar la calidad de tus horas de sueño.
2. Deja tu teléfono en otra habitación.
3. Elimina aplicaciones innecesarias.
4. Realiza pequeñas salidas sin teléfono. Muy poca gente sale a la calle a pasar un día entero y se deja el teléfono en casa,

pero podemos empezar poco a poco. Cuando salgas a hacer cosas rápidas, como bajar a comprar al supermercado o salir a tirar la basura, no te lles el móvil contigo, no lo necesitas, vas a volver en unos minutos.

5. Disminuye progresivamente el tiempo de uso.
6. Limita tus horarios. Por ejemplo, no utilices el teléfono después de una hora determinada en la noche para que puedas relajarte o en las horas de las comidas.
7. Busca ayuda de un profesional. Si todas las pautas descritas no te dan resultados y sientes la necesidad de llevar el teléfono contigo todo el día, puedes y debes ponerte en manos de un profesional de la psicología. Al fin y al cabo se trata de un trastorno de ansiedad provocado por la dependencia al móvil. ■

PURIFICACIÓN VEGA GUERRA
MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA
MADRID





Vuelta a Guinea Bisáu

Cincuenta y cuatro buques españoles, mayoritariamente con base en Galicia, Andalucía y Canarias, y que realizan arrastre dirigido a especies demersales y a crustáceos (en el caso de los andaluces) pueden ya volver a pescar en aguas de Guinea Bisáu,

después del nuevo protocolo pesquero rubricado en Bruselas por la UE y el país africano, que tendrá una validez de cinco años.

El protocolo, que contempla aspectos positivos como la creación de una nueva modalidad de arrastreros de pequeños pelági-

cos —lo que eleva las opciones de actividad de los buques respecto al protocolo anterior—, mejora los límites para las capturas accesorias a la vez que establece una obligación de contribución en especie para la seguridad alimentaria entre otras medidas.



Conferencia Mundial del Atún

Vigo acogerá, entre el 16 y 17 de septiembre, la novena Conferencia Mundial del Atún, organizada por la Asociación Nacional de Fabricantes de Conserva (Anfaco). El foro, que se dividirá en cinco grandes bloques y abordará cuestiones como las tendencias de consumo y la sostenibilidad de la flota, reunirá a profesionales de la industria transformadora y conservera de productos del mar, flota atunera, comercializadores de atún e industrias auxiliares que intervienen en este mercado.

Acuerdo por la pesca legal

Ministros, elaboradores de políticas, altos funcionarios y expertos responsables de implantar seguridad en los buques pesqueros y las políticas para combatir la pesca INDNR están convocados a participar en la Conferencia Ministerial Internacional contra la pesca ilegal, que se celebrará del 21 al 23 de octubre en Torremolinos (Málaga).

El principal objetivo del encuentro es animar a los Estados a ratificar el Acuerdo de Ciudad del Cabo de 2012 de la OMI, centrado en combatir los efectos de este tipo de pesca.

Mar

Revista del ISM



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA



DESDE DICIEMBRE DE 1963, "MAR" SE DIRIGE A LAS GENTES DEL MAR CON INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR PESQUERO, MARINA MERCANTE, ACUICULTURA, INVESTIGACIÓN, ECOLOGÍA MARINA...

SUSCRIPCIÓN GRATUITA

En papel, enviando su nombre, dirección y actividad profesional a revista.mar.ism@seg-social.es, o llamando al teléfono 91 700 67 17.

O si prefiere consultarla 'on-line', en la dirección www.seg-social.es - icono Revista MAR o ISMARINA Publicaciones.



Acceso al catálogo de publicaciones:

- ∞ **Publicaciones gratuitas:** revista *MAR* y *Guía sanitaria a bordo*
- ∞ **Publicaciones NO gratuitas:** manuales de formación editados por el ISM

En la web ismarina.doopaper.net
y en el link ismarina en la web seg-social.es

